

FUNDASERVIT

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



Documento Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes En las negociaciones, la paz resulta ser un asunto de adultos muy lejano a la cotidianidad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. No obstante, ellos y ellas saben que se trata de una deuda que les dejaron otros, pero que deben asumir, como lo afirmaron en el departamento de Nariño. Por su parte, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Arauca ratificaron su compromiso no solo con una paz pactada, sino con la construcción de un escenario de convivencia pacífica. Para tal efecto, señalaron que la paz es posible con la participación de todos y la construcción de sueños colectivos. Concluyen que no se puede exigir paz sin hacer paz entre otros estudios y estadísticas

Justificación Porque es necesario trabajar un programa de prevención y promoción de los derechos de vulneraciones en estos contextos:

A partir de la experiencia de diversas operaciones de paz de Naciones Unidas, su secretario general, Ban Ki-moon, afirmó que la protección integral y la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes (extensible a jóvenes) es un camino certero para construir condiciones de paz y mantenerlas. Esta afirmación inspiró la hipótesis que orientó el trabajo emprendido y fue complementada con las siguientes de rango intermedio: Las condiciones para el ejercicio efectivo de derechos son diferenciadas territorialmente y están correlacionadas con riesgos, amenazas y vulnerabilidades, a raíz del conflicto y las violencias asociadas. La construcción de paz no es un ejercicio neutro. Este proceso es impactado por la senda del conflicto, sus alternativas de solución y las capacidades en clave de paz que existan en los territorios.

Las voces de, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Arauca ratificaron en este último documento que el compromiso no solo con una paz pactada, sino con la construcción de un escenario de convivencia pacífica. Para tal efecto, señalaron que la paz es posible con la participación de todos y la construcción de sueños colectivos. Concluyen que no se puede exigir paz sin hacer paz.

Como proponentes de esta propuesta consideramos algunas premisas desde el manual operativa del ICBF **PROGRAMA GENERACIONES 2.0 VERSION 2- 2019** podemos considerar:

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



EXPERIMENTAL

The purpose of this experiment is to determine the effect of temperature on the rate of reaction between hydrogen peroxide and potassium iodide. The reaction is as follows:

$$2H_2O_2(aq) + 2KI(aq) \rightarrow 2H_2O(l) + 2KOH(aq) + I_2(aq)$$

The rate of reaction is measured by the time taken for a fixed volume of iodine to be produced. The reaction is carried out at different temperatures and the time taken for the appearance of a fixed amount of iodine is recorded. The rate of reaction is then calculated from the time taken.

Question: How does the rate of reaction change with temperature?

Method: A series of test-tubes were prepared containing different volumes of hydrogen peroxide and potassium iodide. The test-tubes were placed in a water-bath at different temperatures. The time taken for a fixed volume of iodine to be produced was recorded. The rate of reaction was then calculated from the time taken.

Results: The following table shows the results of the experiment. The rate of reaction increases with temperature.

Temperature (°C)	Time taken for iodine to appear (s)	Rate of reaction (1/time)
10	120	0.0083
20	60	0.0167
30	30	0.0333
40	15	0.0667
50	8	0.125

Conclusion: The rate of reaction increases with temperature. This is because the molecules have more energy and are more likely to collide with sufficient energy to overcome the activation energy barrier.

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



AGREGAR A NIVEL NACIONAL

1.5 Descripción de la Propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa.

Actividades a Desarrollar:

1.6 Alistamiento durante 1 mes:

- la planeación del desarrollo del Programa,
- Convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar
- del talento humano del operador.
- Participar del Comité Técnico Operativo, en el cual se socializará al operador los documentos que debe radicar al supervisor del contrato para la aprobación de esta etapa, solucionar inquietudes con respecto a los entregables, y lo demás que el operador pueda necesitar en el marco del desarrollo del Programa. De igual manera, en este espacio se define el acompañamiento por parte del ICBF para el cumplimiento de esta etapa.

Planes, informes y reportes que el operador debe radicar en la etapa de Alistamiento:

- **El Plan de Acción** que establece la ruta de acción que el operador desarrollará para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debe incluir plan de capacitación al talento humano y cronograma de sesiones del primer mes de operación. Este de acción debe incluir

Componente o acción a desarrollar	Objetivo o intencionalidad	Estrategia	Acciones	Responsables	Recursos necesarios	Tiempos estimados para el desarrollo de las estrategias	Mecanismos de seguimiento y evaluación

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



FUNDACIÓN

AGROPECUARIO NACIONAL

La Dirección de la Fundación Agrícola Nacional tiene el honor de presentar a continuación el programa de actividades a desarrollarse durante el presente año.

- 1. El programa de desarrollo de la agricultura y ganadería en el país, que incluye la producción de alimentos para el consumo humano y animal, así como la explotación de los recursos naturales, requiere de un estudio exhaustivo que debe tener en cuenta el aspecto técnico, económico, social y político. Este estudio se realizará en forma de un programa de investigación y se deberá tener en cuenta que el estudio se realizará en forma de un programa de investigación y se deberá tener en cuenta que el estudio se realizará en forma de un programa de investigación.
- 2. El estudio se realizará en forma de un programa de investigación y se deberá tener en cuenta que el estudio se realizará en forma de un programa de investigación.
- 3. El estudio se realizará en forma de un programa de investigación y se deberá tener en cuenta que el estudio se realizará en forma de un programa de investigación.
- 4. El estudio se realizará en forma de un programa de investigación y se deberá tener en cuenta que el estudio se realizará en forma de un programa de investigación.
- 5. El estudio se realizará en forma de un programa de investigación y se deberá tener en cuenta que el estudio se realizará en forma de un programa de investigación.

El Plan de Acción que se elabora en el presente año tiene como finalidad principal el estudio de la agricultura y ganadería en el país, así como la explotación de los recursos naturales, en forma de un programa de investigación y se deberá tener en cuenta que el estudio se realizará en forma de un programa de investigación.

El estudio se realizará en forma de un programa de investigación y se deberá tener en cuenta que el estudio se realizará en forma de un programa de investigación.

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



- **Registro de posibles participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias, caracterización de niños niña y adolescente.** Atendiendo la población ya focalizada emanada del ICBF, búsqueda activa
- **Directorio del talento humano contratado por el operador, en formato establecido por el ICBF, y según los perfiles definidos en el presente manual operativo, al igual que las hojas de vida con sus respectivos soportes con su debido procedimiento para selección idónea.**
- **Capacitación y socialización al talento humano sobre:**
 1. Política Nacional de Infancia y Adolescencia.
 2. Documentos técnicos de la Dirección de Niñez y Adolescencia.
 3. Lineamiento Técnico.
 4. Manual Operativo.
 5. Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental.
 6. Enfoque de desarrollo integral y el aporte del programa al proceso.
 7. Identificación de signos de posibles vulneraciones.
 8. Acción en el marco del Sistema Nacional Bienestar Familiar.
 9. Rutas de atención.
 10. Habilidades para la vida.
 11. Capacidades.
 12. Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional del operador.
 13. Seguridad y salud en el trabajo. Se debe entregar como soporte el listado de asistencia y fotografías de la jornada de capacitación al igual que copia digital del contenido presentado en las capacitaciones.
 14. Ciclo de menú según minuta patrón definida en el manual operativo.
 15. Plan de sistematización del Programa (gestión del conocimiento).
 16. Acuerdo de confidencialidad – manejo de la información.
 17. Informe de la Etapa de Alistamiento.
 18. Documento de aprobación de la etapa de alistamiento emitido por el Supervisor del Contrato, según formato definido por el ICBF.

1.7: Atención:

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



FINANCIAL STATEMENTS

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE

1. Register de finanças públicas - 1997
2. Estatísticas de finanças públicas - 1997
3. Balanço patrimonial - 1997

4. Demonstração de resultados - 1997
5. Demonstração de fluxo de caixa - 1997
6. Demonstração de patrimônio líquido - 1997

7. Demonstração de resultados - 1997

8. Demonstração de resultados - 1997

9. Demonstração de resultados - 1997

10. Demonstração de resultados - 1997

11. Demonstração de resultados - 1997

12. Demonstração de resultados - 1997

13. Demonstração de resultados - 1997

14. Demonstração de resultados - 1997

15. Demonstração de resultados - 1997

16. Demonstração de resultados - 1997

17. Demonstração de resultados - 1997

18. Demonstração de resultados - 1997

19. Demonstração de resultados - 1997

20. Demonstração de resultados - 1997

21. Demonstração de resultados - 1997

22. Demonstração de resultados - 1997

23. Demonstração de resultados - 1997

24. Demonstração de resultados - 1997

25. Demonstração de resultados - 1997

26. Demonstração de resultados - 1997

27. Demonstração de resultados - 1997

28. Demonstração de resultados - 1997

29. Demonstração de resultados - 1997

30. Demonstração de resultados - 1997

31. Demonstração de resultados - 1997

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P. J No. 400 de Marzo 2017.



1.7.1 Encuentros Grupales con niños niñas y adolescentes

Encuentros Vivenciales de lectura del contexto:

Presentación del programa: a través de la estrategia de la literatura (cuento de inspiración) y de manera pedagógica y lúdica Presentación del programa (Animado con obra teatral con títeres) horarios de participación, firma de compromiso por parte de los niños, niñas y adolescentes y sus familias para su participación.

"El compromiso es la diferencia entre vivir en un contexto de responsabilidad por la creación del futuro; versus vivir en un contexto de razonabilidad en el cual debemos soportar lo que las circunstancias nos den." ¿Qué significa comprometerse?

Definición de los grupos de atención:

Definición y de manera participativa los grupos de atención de aproximadamente 25 niños niñas y adolescentes. Cada psicopsocial asume 4 grupos de atención, los grupos etarios deben ser homogéneos para garantizar la implementación metodológica, no obstante, un psicopsocial puede tener a cargo distintos grupos etarios.

Reconocimiento de factores de riesgo generales

Taller dinámico a través de diferentes juegos "allá viene el lobo" con los niños, niñas y adolescentes frente a las problemáticas comunes presentes en sus territorios y en su comunidad. "Estrategia vivencial resignificación de la realidad donde viven a través del juego simbólico y de roles.

Reconocimiento de factores de riesgo particulares y de conocimiento de derechos:

ejercicio de carácter individual, donde se identifican factores de riesgo y los entornos protectores de los niños niñas y adolescentes (ejercicio práctico juego porque a mí) con material didáctico y del contexto desde la estrategia explorando mi medio construyo mi barrio o vereda y coloco puntos rojos donde hay un factor de riesgo

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com

FUNDACIÓN

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CALLE 5ta. y 10ta. Av. No. 1000, Caracas, Venezuela
Teléfono: (0212) 954.1111

Encuentro científico de lecturas de la literatura

Presentación del programa. El programa de actividades de este año se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos. El programa de actividades se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos.

El programa de actividades de este año se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos. El programa de actividades se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos.

Definición de los ejes de la actividad

El programa de actividades de este año se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos. El programa de actividades se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos.

Reconocimiento de los ejes de la actividad

El programa de actividades de este año se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos. El programa de actividades se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos.

Reconocimiento de los ejes de la actividad

El programa de actividades de este año se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos. El programa de actividades se centra en la presentación de la obra de los autores venezolanos y extranjeros, con especial énfasis en la obra de los autores venezolanos.

Caracas, 13 de febrero de 1977. (0212) 954.1111

Atentamente,

Dr. Carlos Ochoa

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



así mismo con otro color de preferencia los entornos protectores como familia, salud, espacios públicos, escuela, comisaria, ICBF entre otros y la ruta o guía o camino que tengo para acceder a ellos.

Identificación de intereses particulares del grupo:

En relación con el grupo de niños, niñas y adolescentes entre los 10 a los 17 años, se debe realizar un trabajo de reconocimiento de los gustos, se busca establecer cuál va a ser el núcleo de desarrollo, así como generar una dinámica grupal que permita iniciar el trabajo de resolución de conflictos y los procesos de participación estrategia Talleres pedagógicos colectivos.

Medición de entrada de los niños, niñas y adolescentes: levantamiento del diagnóstico situacional para conocer el estado inicial de los niños, niñas y adolescentes, en cuanto a las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, de habilidades y capacidades. Estrategia JUEGO DE ROLES profesiones y oficios (dramatizados) entre otros.

Conformar comités de "Guardianes del Tesoro": se realizarán ejercicios de Control Social "Guardianes del Tesoro" a las acciones realizadas por los aliados estratégicos de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes. Se explicará de manera lúdica y pedagógica las funciones del comité, los temas sobre los cuales debe hacer control social, los instrumentos propuestos para el proceso, así como, enfatizar en que la información de "Guardianes del Tesoro", Niñas, niños y adolescentes, padres, madres o cuidadores que participan en la oferta están interesadas en ser parte de los comités de "Guardianes del Tesoro". Entre los postulados por cada grupo de 25 participantes se elegirán 2 niños, niñas o adolescentes y 1 adulto, padre, madre o cuidador que se unirán a los otros designados de los otros 3 grupos del territorio para conformar el grupo completo de guardianes del tesoro que quedará integrado por ocho (8) niñas, niños y se llevara a cabo una formación y plan de trabajo y seguimiento de las acciones desarrolladas

Encuentros Vivenciales:

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Sanidad y Consumo
Secretaría de Sanidad y Consumo
Buenos Aires

Señor Director General de Sanidad y Consumo
Buenos Aires

Identificación de la actividad y del establecimiento

La relación con el grupo de riesgo de niños, niñas y adolescentes, que se describe en el artículo 10 de la Ley 13.688, debe ser objeto de especial atención por parte de la autoridad sanitaria, en virtud de la especial vulnerabilidad de este grupo de riesgo, que requiere de una atención especial para evitar el desarrollo de patologías y garantizar su bienestar físico y psicológico.

Identificación de la actividad y del establecimiento, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 13.688, debe ser objeto de especial atención por parte de la autoridad sanitaria, en virtud de la especial vulnerabilidad de este grupo de riesgo, que requiere de una atención especial para evitar el desarrollo de patologías y garantizar su bienestar físico y psicológico.

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 13.688, el establecimiento que presta servicios de atención a la infancia debe contar con un personal capacitado y especializado para brindar una atención adecuada y segura a los niños, niñas y adolescentes, garantizando su bienestar físico y psicológico. Asimismo, el establecimiento debe contar con un ambiente seguro y saludable, que permita el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes, evitando cualquier riesgo de daño físico o psicológico. En este sentido, se requiere que el establecimiento cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley 13.688, que incluyen la capacitación del personal, la implementación de protocolos de seguridad y bienestar, y la garantía de un ambiente seguro y saludable. La autoridad sanitaria debe verificar que el establecimiento cumple con estos requisitos, a fin de garantizar la protección y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo su cuidado.

Atentamente,
Eduardo Vignola

Director General de Sanidad y Consumo - Ministerio de Sanidad y Consumo
Buenos Aires

Fecha: 10/10/2023

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



En Los encuentros vivenciales se realizará la exploración de temas que les permitan aprender sobre los derechos, la forma de reconocerlos y ejercerlos proyecto de vida propio, la identificación de riesgos y amenazas para su bienestar, y el ejercicio de la participación para la ciudadanía.

Movilización para la estrategia Alianza Nacional contra la violencia hacia los NNA Colombia requiere de un cambio cultural, ya que la violencia contra la niñez y la adolescencia se ha convertido en una acción natural y aceptada en la sociedad y que todos pueden y deben aportar para brindar protección a las nuevas generaciones de manera coordinada. **yo me sumo yo los protejo** se desarrollan cada 15 días con una duración de 2,5 horas en cada encuentro.

Encuentro del Núcleo de desarrollo

A través de las estrategias del arte la literatura y el juego se busca con las niñas, niños y adolescentes en el medio y a través de la participación de diferentes actividades que se desarrollan a nivel territorial potenciar sus vocaciones, intereses y talentos en torno a las expresiones culturales, artísticas, recreativas, científicas y aquellas relacionadas con el juego *Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad". El juego, lo lúdico, la expresión artística, la actividad física y el disfrute del tiempo son intrínsecos en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Esto implica un reto para familias, madres, padres, cuidadores, instituciones y comunidades en la generación de espacios y actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas en los diferentes entornos en los que se espera reconocimiento, comprensión, respeto y construcción positiva de valores, creencias, lenguajes y reglas del contexto cultura"* (República de Colombia, 2018).

1.7.2 Fortalecimiento de las Capacidades Familiares:

La familia como sujeto colectivo de derechos, y en un sentido amplio el hogar son el entorno más cercano a los niños y niñas, estos se convierten en una fuente de oportunidades, de interacción y afecto, de generación de vínculos significativos que favorezcan la socialización y el desarrollo humano; deben asumir la construcción de dinámicas relacionales y de convivencia cotidiana que contribuyen a fortalecer el

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



FUNDACIÓN

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CALLE BOLÍVAR, 100 - PUERTO RICO, P.R. 00986
TELÉFONO: (787) 754-1234

En los siguientes apartados se describen los objetivos, el alcance y el alcance de la investigación que se pretende realizar en el marco de la presente tesis doctoral. El estudio se centra en el análisis de los factores que influyen en el comportamiento de los sujetos de la muestra, considerando tanto aspectos individuales como contextuales. Se espera que los resultados obtenidos permitan comprender mejor los mecanismos subyacentes que rigen el comportamiento humano en situaciones de alta presión y estrés.

Encuadre del estudio de tesis

A lo largo de los capítulos de esta tesis se describen los objetivos de la investigación, el alcance de la misma y el alcance de la misma. Se espera que los resultados obtenidos permitan comprender mejor los mecanismos subyacentes que rigen el comportamiento humano en situaciones de alta presión y estrés. El estudio se centra en el análisis de los factores que influyen en el comportamiento de los sujetos de la muestra, considerando tanto aspectos individuales como contextuales. Se espera que los resultados obtenidos permitan comprender mejor los mecanismos subyacentes que rigen el comportamiento humano en situaciones de alta presión y estrés.

El presente estudio se enmarca en el campo de la psicología experimental y se centra en el análisis de los factores que influyen en el comportamiento de los sujetos de la muestra. Se espera que los resultados obtenidos permitan comprender mejor los mecanismos subyacentes que rigen el comportamiento humano en situaciones de alta presión y estrés.

Caracas, 15 de mayo de 2024. *[Firma]*

Nombre del autor

Apellido del autor

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



pleno ejercicio de los derechos, la cultura democrática y las prácticas de ciudadanía. Nuestra propuesta para los encuentros individuales y grupales con padres: se desarrollarán talleres con el modelo solidario institucional y comunitario articuladamente con los centros zonales según tipo de situación. T

Esta evaluación propuesta permite tener un perfil de la "Vulnerabilidad-generatividad" de la familia en cada caso, el cual sirve como línea de base para diseñar la estrategia de manejo más pertinente según las necesidades y recursos existentes en el sistema de ayuda y para tomar las decisiones correspondientes. Todo esto, en coherencia con la hipótesis que sustenta el trabajo con familias propuesto en los lineamientos. **Técnicos Para La Inclusión Y Atención De Familias**

Encuentros Intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales: estrategias de rescate de valores artísticos culturales y recreativos de la región poesía canto juegos tradicionales mitos cuentos leyendas adivinanzas y coplas. como espacios de aprendizaje colaborativo en los que se promueven aprendizajes mediados por metodologías donde la lúdica, el juego y la recreación provocan reflexiones y aprendizajes significativos entre los participantes, orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares. Fortalecimiento de redes colaborativas, mediante la reflexión en acción, reciclando las experiencias exitosas de las familias y proveyendo nuevas informaciones y recursos según se plantea en los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias

Encuentros Fortalecimiento Entornos: los espacios educativos y protectores donde se desarrollan los encuentros Tal como se define como un encuentro con el entorno el lugar donde se desarrolla el proceso de atención (Ej. escuelas, bibliotecas, espacios comunitarios), en el que se realizarán actividades que fortalezcan, a manera de contraprestación, los servicios que ofrece el espacio para el desarrollo de los encuentros. se busca satisfacer una necesidad definida con el entorno, donde se puedan coordinar acciones buscando un apoyo en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (ej. En las escuelas de padres de los colegios, realizar una sesión sobre derechos). Dando un alcance de espacios que garanticen la seguridad y entornos protectores.

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



FUNDAÇÃO

plano de trabalho de cada família, de modo a possibilitar a participação de todos os membros da família na elaboração do plano de trabalho.

Esta avaliação proposta para a família de modo a possibilitar a participação de todos os membros da família na elaboração do plano de trabalho.

As atividades propostas para a família de modo a possibilitar a participação de todos os membros da família na elaboração do plano de trabalho.

As atividades propostas para a família de modo a possibilitar a participação de todos os membros da família na elaboração do plano de trabalho.

Coordenador Geral: [Nome]

[Assinatura]

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



1.7.3 Articulación Interinstitucional : En ese sentido, se entiende por *gestión* al conjunto de acciones efectivas de coordinación institucional con los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), organismos de cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, gremios económicos y sectores sociales; para aportar y movilizar al cumplimiento de la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes por parte de las entidades responsables, fundamentalmente, cuando estos se encuentran inobservados, amenazados y/o vulnerados, así como la articulación y acercamiento del Programa a otras iniciativas y estrategias que realizan acciones hacia la prevención de la vulneración y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes. es de vital importancia para nuestra propuesta la participación activa en los COMPOS en las mesas de Infancia y adolescencia , comité de convivencia escolar entre otros espacios de participación para materializar las iniciativas a favor de nuestra población objetivo y fortalecer la RIA ruta Integral de Atenciones en el Territorio.

1.7.4 Control Social: la veeduría ciudadana existentes y el control social serán uno de los mecanismos de participación de niños niñas adolescentes y sus familias de mucha importancia dentro de nuestra propuesta para garantizar la responsabilidad en el logro de objetivos propuestos desde el inicio del programa.

Por tanto, se impulsará la conformación de los comités "Guardianes del Tesoro" que tienen por objeto realizar control social a las acciones realizadas por los operadores del Programa.

1.8. Cierre

- Medición de salida de los niños niñas adolescentes
- Socialización de los resultados de guardianes del tesoro

Describe el esquema general de atención por cada una de las etapas del programa de acuerdo con lo establecido en el manual operativo (describa en las opciones de actividades y enfoques)

Etapas alistamiento. Atención y cierre (actividades generales y enfoques)

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



FUNDACIÓN

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Calle 101, No. 101, P.O. Box 101, La Habana, Cuba
Tel. (5) 303 3033

1.3. Articulación con el sistema de salud. El presente programa se enmarca dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS) y se articula con el Sistema Nacional de Salud (SNS) a través de la Organización Internacional de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El programa se enmarca dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS) y se articula con el Sistema Nacional de Salud (SNS) a través de la Organización Internacional de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

1.4. En el ámbito de la salud, el programa se enmarca dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS) y se articula con el Sistema Nacional de Salud (SNS) a través de la Organización Internacional de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Por tanto, se invita a la comunidad científica y profesional a participar en el programa de actividades que se describen a continuación.

1.5. Temas

- Medicina de familia y atención primaria
- Comportamiento de la familia en el diagnóstico y tratamiento

Desde el área de la salud pública, se invita a la comunidad científica y profesional a participar en el programa de actividades que se describen a continuación.

Esta actividad se realizará en el mes de mayo del 2000.

Para más información, contactar con el Sr. Dr. Juan Carlos Rodríguez
Tel. (5) 303 3033
Correo electrónico: jcr@minsa.gov.cu

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



Enfoque de capacidades y habilidades:

Capacidad para reconocer y ejercer los derechos: El desarrollo de esta capacidad implica reconocer el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, su condición como sujetos de derechos, y la garantía de sus derechos básicos. Se busca que los niños, niñas y adolescentes aprendan a conocer sus derechos y hacerlos exigibles. **Toma protagonismo**

Sería importante preguntarnos: ¿Cómo te ven ellos Como garantes de derechos? ¿Quién eres en realidad Como niño niña y adolescente ¿tengo el convencimiento que merezco para conocer mis derechos y hacerlos cumplir? **REALIDAD = HECHOS + INTERPRETACIONES.**

Capacidad para identificar situaciones de riesgo

El desarrollo de la capacidad de las niñas, niños y adolescentes para identificar las situaciones de riesgo es útil para ayudar a prevenir la incidencia de la violencia física, emocional o sexual contra ellos. Se trata de ayudar a los participantes a identificar situaciones que los ponen en riesgo y a saber cómo actuar cuando encuentran en estas situaciones.

• Capacidad de participación y libre expresión

Se trata de adelantar un proceso experiencial en procesos participativos con y para niños, niñas y adolescentes, que contribuya a avanzar en el ejercicio de los derechos y la posibilidad de tomar decisiones en armonía con niños, niñas y adolescentes.

Capacidad para construir proyecto de vida

Se busca propiciar un espacio de encuentro y reflexión con las niñas, los niños y los adolescentes que permita el reconocimiento de la diversidad, aptitudes, afinidades, expectativas, ventajas competitivas con los que el territorio cuenta, a fin de apoyar y acompañar desde la institucionalidad proyectos o sentidos de vida autónomos.

Capacidad para resolver conflictos

La dinámica de los cambios que se producen en los entornos en los que transcurre la vida de las niñas, los niños y los adolescentes, son potenciales generadores de

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



confrontaciones, se trata de brindar herramientas a los niños, niñas y adolescentes para gestionar los conflictos y minimizar sus efectos. Y fomento de prácticas de convivencia y buen trato.

Habilidades para desarrollar.

Con el desarrollo del Programa Generaciones 2.0, a través de la participación en los núcleos de desarrollo se espera que las niñas, niños y adolescentes fortalezcan las siguientes habilidades: **Pensamiento crítico y reflexivo**

"El pensamiento crítico se define de manera general como la capacidad para recolectar, interpretar, evaluar y seleccionar información con el propósito de tomar decisiones" (Perkins, 1995). Se trata de ganar consciencia sobre el proceso mismo de pensar, la

Proponemos que la realidad también puede ser creada desde nuestras **INTERPRETACIONES**; pues estas últimas son parte de lo subjetivo, aquello que cada uno de nosotros guardamos dentro de sí. Así podremos accionar de manera diferente ante las situaciones del día a día para resolver mejor nuestros conflictos. Manera en que se recibe y procesa la información para convertirla en el conocimiento (conclusiones, justificaciones) que respaldan y motivan las decisiones.

Implica:

- Pensar acerca de lo que se aprende.
- Cuestionar la propia manera de pensar, las ideas y creencias, graduar las propias apreciaciones (autorregularse) y evaluarlas considerando sus límites y alcance, así como revisar y asimilar ideas nuevas y diferentes.
- Construir estructuras lógicas de pensamiento que conecten objetivos (lo que se quiere lograr o alcanzar), los medios que se planea utilizar para conseguirlo con argumentos o justificaciones y, los hechos (los datos, la información) y supuestos que sirven para soportarlos.

Enfoque de Derechos Humanos y la Doctrina de la Protección Integral los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos titulares de derechos, velando por su interés superior y reconociendo la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás.

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Caracas, Venezuela, el día ... de ... del año ...

Con el presente se hace saber a usted que el ... de ... del ...

En fe y a virtud de lo anterior, se firma y rubrica en el lugar y fecha antes mencionados.

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



Los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos titulares de derechos, velando por su interés superior y reconociendo la prevalencia de sus derechos sobre los derechos de los demás.

Enfoque Diferencial e Interseccional; Reconocer las diferencias sociales, culturales e históricas de los sujetos individuales y colectivos teniendo en cuenta sus condiciones constitutivas de: edad, pertenencia étnica, discapacidad, así como condiciones sociales, económicas, políticas y religiosas.

Enfoque Diferencial de Género; desarrollo, identidad, autonomía y transformación que surgen de manera particular en la infancia y la adolescencia desde una perspectiva de género

Enfoque Diferencial en Discapacidad; principio de la Protección Integral el ICBF reconoce a niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad, como sujetos de derechos y de especial protección.

Enfoque Diferencial Étnico; reconocimiento de grupos humanos con características históricas, sociales y culturales comunes, que se conciben como sujetos colectivos de derechos y a su vez como sujetos individuales. Los derechos colectivos de los grupos étnicos minoritarios en Colombia son fundamentales conforme lo establece la Constitución Política de 1991,

Enfoque de Desarrollo Humano; ser humano como un ser integral y holístico. Desde este enfoque los derechos se conciben como libertades que tienen los sujetos para ser y hacer

Describe como realizaran la organización y atención por grupos de edad de acuerdo con el manual operativo y el análisis del contexto: según el contexto donde se desarrolla el programa y resultado del diagnóstico situacional de niños niñas y adolescentes y desde la observación se organizaron los grupos desde el planteamiento en énfasis particulares y abordajes metodológicos diferenciales con el fin de responder a los intereses y necesidades propios del grupo de edad. Lo anterior se podrá evidenciar a través de las diferentes actividades a desarrollar.

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



FUNDACIÓN

AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y HUMANOS DESARROLLO
ESTADÍSTICA Y SOCIOLOGÍA
NACIONAL
CALLE DE LOS REYES, 111

Los niños típicos y atípicos a los 18 meses de edad son
categorizados, basándose en el nivel de desarrollo de los
deberían ser los directores de los centros.

Estudios Diferenciales e Interseccionales: Investigaciones que
enfocan a las diferencias de los sujetos individuales y a las
sus condiciones contextuales de edad, de sexo, de raza, de
condiciones sociales, económicas, etc.

Estudios Diferenciales de Género: Se refieren a los estudios que
que surgen de manera natural en la infancia y adolescencia
perspectiva de género.

Estudios Diferenciales en el Desarrollo: Se refieren a los
diferencias en el desarrollo de los sujetos en función de
diferencias y de especialización en el desarrollo.

Estudios Diferenciales: Se refieren a los estudios que
categorías históricas, sociales y culturales, en función de
sujetos de diferentes y a las condiciones contextuales de
colectivos de los grupos étnicos y culturales, de los
conforme lo establece la Constitución Política de 1991.

Estudios de Desarrollo Humano: Se refieren a los estudios que
los sujetos en diferentes etapas del desarrollo humano y
sujetos de diferentes y de diferentes.

Estudios de Desarrollo Humano: Se refieren a los estudios que
sujetos de diferentes y de diferentes, en función de
donde se desarrollan los sujetos y a las condiciones contextuales de
niños y adolescentes y a las condiciones contextuales de
que participan en estos estudios y a las condiciones contextuales de
de los sujetos y a las condiciones contextuales de los sujetos.
Estudios de Desarrollo Humano: Se refieren a los estudios que
sujetos de diferentes y de diferentes, en función de

Carretera 15 Norte - 13 Barrios Unidos, Bogotá, D.C. 110221-4471 - 311-451171 - 311-451199
Teléfono: 311-451171
Fax: 311-451199

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



Describe como definirá y pondrá en marcha los núcleos de desarrollo (ciencia y tecnología, recreación y deporte, arte y cultura, literatura y juego en los municipios propuestos:

Describe como abordara la iniciativa y fortalecimiento de la vocación colectiva en las niñas niños y adolescentes (grupos etéreos de 14 a 17 años) A través de diferentes escenarios culturales deportivos artísticos presentes en las localidades de operación del programa

Describe las acciones de coordinación y articulación con los demás actores institucionales, sociales y comunitarios para la promoción y garantía de los derechos de niños niña y adolescente:

- Participación en los CMPS Propuestas para favorecer la garantía de derechos
- Participación en mesas conformadas de niños niñas y adolescentes en los diferentes municipios
- Movilización social entorno a la protección y garantía de los derechos de niños niñas y adolescentes.
- Política pública establecida para la niñez y la adolescencia conforme al plan nacional de desarrollo.

Defina los instrumentos para fomentar la participación y el control social de los niños niños y adolescentes en el desarrollo de las actividades del programa; encuestas, formatos primarios entre otros que permitan el ejercicio del control social en niños niñas y adolescentes.

Describe la metodología para identificar las problemáticas a abordar y el desarrollo delas acciones de prevención, es relevante incluir en la metodología las acciones propuestas para fortalecer el entorno donde se desarrollara la atención (educativo espacio público, comunitario e institucional) tendremos en cuenta la metodología aprender haciendo aprender a aprender que sirva como insumo para identificar las problemáticas y situación actual de: las familias, el servicio y el territorio cercano. Por medio de esta se identifican las prioridades a trabajar en los componentes de la atención, así mismo un trabajo

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



FUNDACIÓN

Descripción como institución y tecnológica, desarrollo y actividades principales.

Descripción como entidad de investigación y desarrollo, actividades en las áreas de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

Descripción de las actividades de investigación y desarrollo, actividades de desarrollo de productos, actividades de desarrollo de servicios.

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



articulado con el ICBF y demás instituciones del SNBF para concertar acciones intencionadas y efectivas que busquen la identificación de problemáticas presentes, a través de estadísticas y casos ya identificados para movilizar el sistema, análisis del estado actual de los entornos protectores educativo espacio público, comunitario e institucional

Incluya el desarrollo de acciones de prevención frente a las problemáticas como:

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE: Acciones que la fundación a través de la presente propuesta planteara para realizar un trabajo conjunto con el SNBF campañas, activación de escenarios deportivos ocupación del tiempo libre, fortalecimiento del vínculo afectivo con las familias a través de los encuentros, proyectos de vida, encuentros vivenciales y reflexivos para superar la ansiedad el miedo y mejoramiento de la autoestima.

TRABAJO INFANTIL O SITUACIÓN DE VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE; trabajo conjunto con el SNBF, campañas donde se vinculen padres de familia, empresas comunidad en general, remisión de casos puntuales al SNBF o institucional competente, movilización en contra del trabajo infantil.

EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA; se abordará articuladamente con el SNBF en los espacios de participación mesas, impulsando un plan de trabajo articulado que contenga un seguimiento de las acciones, fortalecimiento en temas de autoestima merecimiento y cuidado personal.

RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ARMADOS ILEGALES AL MARGEN DE LA LEY: además de campañas movilizaciones y alianza se debe propiciar políticas con iniciativas contundentes para proteger los niños niñas adolescentes

VIOLENCIA SEXUAL, ABUSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES: CAMPAÑAS; participación activa en la mesa de ESCNNA desde allí establecer articuladamente en campañas de prevención dirigida a padres de familia niños niñas adolescentes y comunidad

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



FUNDACIÓN

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES

AV. BOLÍVAR, 100 - PUERTO RICO, VENEZUELA

El presente informe tiene como finalidad informar a la comunidad sobre los resultados de las investigaciones realizadas en el marco del proyecto de investigación sobre el uso de drogas en la población venezolana. Los datos obtenidos muestran un aumento significativo en el consumo de drogas, lo que constituye una grave amenaza para la salud pública y el bienestar social.

En consecuencia, se recomienda a las autoridades competentes que tomen medidas inmediatas para prevenir y reducir el consumo de drogas, así como promover programas de rehabilitación y tratamiento para las personas afectadas.

CONSUMO DE DROGAS EN LA PUEBLA
El consumo de drogas en la población venezolana ha experimentado un crecimiento alarmante en los últimos años. Este fenómeno se debe a una combinación de factores, entre ellos, la disponibilidad de drogas, la influencia de la cultura de consumo y la falta de conciencia sobre los riesgos asociados. Las drogas más consumidas son el alcohol, el tabaco y las drogas sintéticas, que generan graves problemas de salud y dependencia.

TRABAJO INFANTIL Y SITUACIÓN DE VIDA EN LA PUEBLA
El trabajo infantil sigue siendo un problema grave en Venezuela, especialmente en las zonas rurales y urbanas marginales. Los niños que trabajan enfrentan condiciones de explotación, falta de acceso a la educación y riesgos para su salud física y psicológica. Es necesario implementar políticas que protejan a los niños del trabajo y promuevan su desarrollo integral.

EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA
El embarazo en la adolescencia es un fenómeno preocupante que afecta a miles de niñas y adolescentes en Venezuela. Esto se debe a la falta de educación sexual adecuada, la presión social y la falta de acceso a servicios de salud reproductiva. Las adolescentes embarazadas enfrentan mayores riesgos de complicaciones durante el embarazo y parto, así como dificultades económicas y sociales.

REPLANTAMIENTO USO Y DISTRIBUCIÓN DE DROGAS
El replantamiento del uso y la distribución de drogas en Venezuela es un fenómeno complejo que involucra a actores locales, regionales e internacionales. Este proceso está influenciado por factores como la demanda local, la disponibilidad de drogas y las redes de tráfico. Es necesario fortalecer la cooperación internacional y las capacidades locales para combatir este problema.

VIOLENCIA SEXUAL, ABUSO SEXUAL, EXPLORACIÓN SEXUAL Y COMERCIALIZACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES
La explotación sexual y el abuso de niños y adolescentes son graves violaciones de los derechos humanos que ocurren en Venezuela. Estas prácticas están vinculadas al tráfico de personas, la prostitución y el turismo sexual. Es urgente que se tomen medidas para prevenir y sancionar estos delitos, así como brindar apoyo y protección a las víctimas.

Este informe fue elaborado por el equipo de investigación del Instituto Venezolano de Investigaciones Psicológicas y Sociales, con el apoyo de la Fundación. Se agradece a todas las personas que colaboraron en la recolección de datos y en la redacción del documento.

FUNDASERVIT

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



en general para la prevención de este flagelo, Propiciar a través de talleres reflexivos entonarnos protectores.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL : unión a la Alianza Nacional contra la Violencia hacia las Niñas, Niños y Adolescentes contempla dos ejes fundamentales: por un lado la formulación de la política pública de manera participativa y, a la vez, la movilización de toda la sociedad en la transformación cultural que nos lleve a generar un consenso de cero-tolerancia con la violencia para nuestros niñas niñas y adolescentes desarrollando habilidades en los padres de familia o cuidadores elementos para el manejo y resolución de conflictos, coordinación con el SNBF para contrarrestar este flagelo. Y minimizar los problemas en la comunicación.

- Conducta Suicida, se desarrolla trabajo lúdico a través de talleres reflexivos y preguntas orientadoras acerca de ¿? ¿Qué significado tiene la vida? Donde ves a tus afectos dentro de tu vida (autoestima, merecimiento y auto respeto) trabajo grupal cuentos relacionados.
- Vinculación de niños niñas y adolescentes en la presunta comisión de delitos:

Convivencia Escolar: fomentar en los padres de familia niños niñas adolescentes y docentes en general la normatividad relacionada con la convivencia escolar:

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, de 1990, Artículo 12, *Derecho a opinar.*

•La Constitución Política Colombiana de 1991 en su artículo 22 indica que *"la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento"* (Const., 1991, art. 22)

•La ley 115 del 94, (Ley general de educación), en su artículo 5o y de conformidad con el artículo 67 de la Constitución política desarrolla los fines de la educación en cuyo numeral segundo resalta *"la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad"* (Ley general de la educación, 1994)

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com



FUNDACIÓN

El presente documento tiene como objetivo informar a la comunidad sobre los servicios que ofrecemos y los recursos disponibles para el apoyo de las familias.

En general, para la provisión de este tipo de servicios, se requiere de una evaluación preliminar de las necesidades de cada familia.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL son dos tipos de violencia que afectan a las familias y que pueden tener graves consecuencias para el desarrollo de los niños y niñas. En este sentido, es importante que las familias estén informadas sobre los recursos disponibles para enfrentar estas situaciones.

El objetivo principal de este documento es proporcionar información sobre los servicios disponibles para las familias que están experimentando situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

El presente documento tiene como objetivo informar a la comunidad sobre los servicios que ofrecemos y los recursos disponibles para el apoyo de las familias.

El presente documento tiene como objetivo informar a la comunidad sobre los servicios que ofrecemos y los recursos disponibles para el apoyo de las familias.

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



•El artículo 64 de La ley 446 de julio 7 de 1.998 define la conciliación como “artículo 1º que *La conciliación* es un mecanismo de resolución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador”.

•LEY 497 DE 1999 *JUECES DE PAZ* (, su objeto es promover la convivencia, mediante acciones que prioricen la oralidad, pero, además, poder darles un tratamiento integral a los conflictos, buscando siempre la garantía de los derechos y tomando decisiones autónomas e independientes, pero siempre con Equidad.

•Ley 1620 del 15 de marzo 2013 y su decreto reglamentario 1965 de septiembre 11 de 2013, entre Cuyos apartes se destaca en su artículo 4.3, “la importancia de fomentar y fortalecer *la educación en y para las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos*”.

Ley 1732 de septiembre 1 de 2014 (CATEDRA DE LA PAZ.)

Riesgos digitales en los riesgos digitales realizar campañas de protección en relación con todas las formas de violencia informática, propender por realizar foros donde se informe a los padres niños niñas y adolescentes sobre los riesgos como ataques cibernéticos, como el Sexting consiste en la difusión de imágenes, con contenido erótico y pornográfico a través de la telefonía móvil para provocar o estimular a otros, Ciberbullying acosar atormentar amenazar humillar molestar a un menor por parte de los agresores que en su mayoría son población niños niñas y adolescentes y el .GROOMING

1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS: se entrega un producto con unos indicadores medibles y cuantificables de calidad conforme a los objetivos planteados en la propuesta, de acuerdo con los lineamientos y el manual operativo.

La atención está estructurada en cuatro componentes: *Fortalecimiento de capacidades y habilidades; Fortalecimiento de las capacidades familiares; Articulación interinstitucional; Control social.*

Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993

Tame-Arauca

Email: fundaservit@gmail.com

FUNDASERVIT

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL DEL SER HUMANO.

Nit 900.916.566-3

P.J No. 400 de Marzo 2017.



Movilización del SNBF y de diferentes recursos para la apropiación de los proyectos niña y adolescente según su interés y necesidades habilidades para la vida.

Teniendo en cuenta que Colombia ha formulado la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 – 2030 para contribuir al desarrollo integral de la población entre 6 y 17 años. En ella establecen los compromisos de i) generar, mediante la atención integral, condiciones de bienestar y de acceso a oportunidades con equidad, y ii) favorecer la incidencia de quienes se encuentran en este grupo poblacional en la transformación del país. (República de Colombia, Política Nacional de infancia y adolescencia 2018 - 2030)

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia Pacto por la Equidad.

Políticas públicas en ejecución.

Atentamente,

Nohor Velandia.

Firma
NORA VELANDIA GASCA
Dirección Comercial carrera 12 13 12
Teléfono y fax.
Domicilio legal carrera 12 13 12
Correo electrónico fundaservit@gmail.com
Firma de la (s) personas (s) autorizadas

**Carrera 12 N°13 - 12 Barrio Santander Cel. 3105596463 - 3114489097 - 3104898993
Tame-Arauca
Email: fundaservit@gmail.com**



FUNDACIÓN

Investigación del SIDA y enfermedades relacionadas
y actividades secundarias y actividades relacionadas

También en cuenta de la actividad de investigación
Adolescentes (15-20 años) - 2000 años - 2000 años
y la actividad de investigación de los adolescentes
Integrar actividades de investigación de los adolescentes
favorecer la investigación de los adolescentes
transformación del sistema de salud de los adolescentes
actividad de investigación de los adolescentes
El Fondo de Investigación de los adolescentes
Fondo de Investigación de los adolescentes

Políticas públicas en educación

[Handwritten signature]

Director General de la Fundación
Calle 12 No. 12 - 12 de Octubre
Teléfono: 22222222
Correo electrónico: info@fundacion.org

**FORMATO 3
EXPERIENCIA DEL INTERESADO**

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

N° CERTIFICACION	No. CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACION DD/MM/AAA	CONSECUTIVO O EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	LA CERTIFICACION CONTIENE FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	OBJETO DE CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGUN LO SEÑALADO EN LA INVITACION PUBLICA	LUGAR DE EJECUCION	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
---------------------	-----------------	---	---	--	--	--	---	--	-----------------------	--	-----------------------	------------------------------------	--	------------------------	--------------------------------------	--------

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data, including interviews, focus groups, and surveys. The third part of the document describes the results of the research, highlighting the key findings and the implications for practice. The final part of the document provides a conclusion and a list of references.

							CEL 3209147135		de movilizar a las familias a lo								
2	2	30/12/2016	N/A	COMITÉ COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME	DALIS YOLANDA LOPEZ	SI	CRA 15 # 15 85	N/A	Fortalecer los vínculos de las familias del Comité comunitario de desplazados por medio de capacitaciones, charlas, talleres lúdicos recreativos, conversatorios entre otros	N/A	TAME - ARAUCA	1/09/2016	30/12/2016	LIQUIDADO	11.000.000	4	
							CEL 3209147135										
3	4	25/11/2015	N/A	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR	WILSON JAVIER GOYENECHE	SI	CRA 25 13 45	N/A	Fortalecer los vínculos de las familias del Comité comunitario de desplazados por medio de capacitaciones, charlas, talleres lúdicos recreativos, conversatorios entre otros	N/A	TAME - ARAUCA	1/06/2015	30/11/2015	LIQUIDADO	12.000.000	3	
							CEL 3123237580										
4	1	25/07/2016	N/A	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR	WILSON JAVIER GOYENECHE	SI	CRA 25 13 45	N/A	Capacitar y Realizar Talleres dirigidos a las familias de la Cooperativa de trabajo Asociado Limpiar 'COOTRALIM' con el fin de reforzar Hábitos de vida saludable, promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento de redes familiares, prevención y promoción de consumo de sustancias psicoactivas entre otros. Enmarcado en el Eje de Bienestar	N/A	TAME - ARAUCA	15/01/2016	18/07/2016	LIQUIDADO	12.000.000	3	
							CEL 3123237580										

5	3	2/10/2017	N/A	ASOCIACION MULTIACTIVA LA PRIMAVERA POR LA PAZ	ELVIS YANETH TORRES LANDAETA	SI	CRA 17 12 22 CEL 3229431090	N/A	Realizar la capacitación a las familias de la población desplazada de la vereda los aceites del municipio de Tame - Arauca, relacionadas con fortalecimiento familiar, inclusión social, prevención ante la violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Programa dirigido a las 156 familias que hacen parte del proyecto denominado la BRISAS, CAMAGUEY, PRIMAVERA I Y II, que lo constituyen adultos, jóvenes y menores.	N/A	TAME - ARAUCA	1/12/2016	1/09/2017	LIQUIDADO	14,000,000	4
6	14	10/07/2016	N/A	ASOCIADOS DE COMUNIDADE S NEGRAS AFRODECEND IENTES DE TAME	WALBERTO BERDUGO ARELLANOS	SI	CL 17 14 71	N/A	Realizar la capacitación a la familia de la población de afrodescient es del área rural de la vereda la Holanda del municipio de Tame - Arauca, relacionadas con el fortalecimientos a las familias, conservación de su identidad culturas, la inclusión social de la población afrocolombiana , prevención de violación intrafamiliar, maltrato infantil, alcoholismo, motivación al desarrollo de estilos de vida saludable, buenas prácticas de	N/A	TAME - ARAUCA	1/09/2015	1/07/2016	18.000.000	TERMINADO	4

7	8	10/08/2018	N/A	COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO REGIONAL 'MI TIERRA'	MIREYA PARADA CACERES	SI	CL 7 9º 30	N/A	prestación de servicios de capacitación al talento humano a 20 personas que prestan el servicio a la entidad y talleres de formación a 420 familia desplazadas por la violencia que se encuentran localizadas en el asentamiento subnormal (invasión), la libertad del casco urbano del municipio de Tame específicamente relacionado con las relaciones interpersonales, manejo de conflicto, prevención del abuso sexual, prevención de maltrato infantil, violación intrafamiliar y motivación al desarrollo de estilos de vida saludables y buenas prácticas	N/A	TAME-ARAUCA	1/11/2017	1/08/2018	LIQUIDADO	16.000.000	5	
							CEL 3114680543										

Observación: Los contratos relacionados No_X_Si_han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea SI, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Nota: La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporte de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

Recuerde que las certificaciones relacionadas en el presente formato deben corresponder a la experiencia específica solicitada en el Título II de la Invitación Pública IP-001-2019.

Ciudad y fecha Tame 03 de septiembre del 2019

Nombre del Interesado: FUNDASERVIT

Dirección: _CRA 12 13 -12

Ciudad: _TAME - ARAUCA

Teléfono: 3105596463 fax: _____

Correo electrónico: fundaservit@gmail.com

NIT 900.916.566-3

representante legal y cédula de ciudadanía. _____

Nohora Velandica
cc. 68.304.432



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 001.

Entre los suscritos DALIS YOLANDA LOPEZ, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 51.694.049 de Bogotá D.C obrando en nombre y representación del COMITÉ COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME sociedad legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano con domicilio principal en la ciudad de Tame, en su condición de Representante Legal, quien en el presente documento se denominará EL CONTRATANTE, de una parte NOHORA VELANDIA GASCA mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 68.304.432 de Tame representante legal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL " FUNDASERVIT, quien para todos los efectos de este Convenio, se denominará EL CONTRATISTA el cual tendrá en cuenta las siguientes cláusulas:

PRIMERO OBJETO: Proceso de fortalecimiento de los vínculos afectivos y la promoción de la convivencia armónica de las familias donde se deberán atender 50 hogares; padres, madres e hijos en el desarrollo de la primera temática denominada 'Ciudadanía en Familia'. Estos se realizara a través de los encuentros grupales de aprendizaje dirigidos por agentes educativos, las familias vinculadas en los municipios de Tame y Veredas a sus circunvecinas lograran reconocerse como agentes sociales de desarrollo local, con saberes legítimos y con capacidades para gestionar transformaciones colectivas y sociales cimentadas en el respeto, el afecto, el cuidado mutuo y la solidaridad, también mediante charla - taller para ejercer un ambiente familiar donde se respeta, se escucha y se considera al otro. Para la comprensión de la temática 'Ciudadanía en Familia', los agentes educativos utilizaron diferentes herramientas metodológicas como la Cartografía Social y los Mapas Parlantes. La Cartografía Social es una estrategia que involucra a los miembros de una comunidad en la construcción colectiva de conocimiento desde la participación y el compromiso social posibilitando la transformación de dicha comunidad. Los Mapas Parlantes recogen de manera gráfica la percepción de los participantes sobre el territorio en el que habitan, en este sentido, las familias plasmaron escenarios del pasado, presente y futuro de su comunidad. Adicionalmente se realizaron talleres lúdicos pedagógicos con el propósito de movilizar a las familias a la reflexión sobre técnicas para conciliar acuerdos en familia y comunidad, concientizarse sobre la importancia de los buenos actos, así

Carrera 15 # 15 - 85
Barrio Centro Tame - Arauca
Cel. 3209147135
Email dalitalopez@hotmail.com

INVESTMENT PROPOSAL
September 2011

The proposed investment is a strategic initiative designed to enhance the company's operational efficiency and market reach. This project involves the implementation of a new software system that will streamline our internal processes, reduce operational costs, and improve customer service. The investment is expected to yield a significant return on investment (ROI) over the next five years, as it will enable us to scale our operations more effectively and respond more quickly to market changes. The initial phase of the project will focus on the integration of the software with our existing systems, followed by a comprehensive training program for our staff. The long-term benefits of this investment include increased productivity, reduced risk of data loss, and enhanced data security. We believe this investment is essential for our continued growth and success in a competitive market.

The investment is structured as a five-year project with a total budget of \$1,500,000. The costs are broken down as follows: software licenses (\$500,000), hardware and infrastructure (\$300,000), implementation and integration (\$400,000), and training and support (\$300,000). The project is expected to generate an annual revenue increase of approximately \$200,000, starting in the second year. The payback period for this investment is estimated to be approximately 3.5 years. The net present value (NPV) of the investment is positive, indicating that the benefits outweigh the costs. The internal rate of return (IRR) is estimated to be 15%, which is significantly higher than the company's cost of capital. The investment is supported by a detailed financial model that takes into account various scenarios and risks. We have conducted a thorough risk assessment and have identified several key risks, including software integration challenges, staff resistance to change, and potential data security issues. Mitigation strategies have been developed to address these risks, and we are confident that the investment will be successful.

The investment is supported by a detailed financial model that takes into account various scenarios and risks. We have conducted a thorough risk assessment and have identified several key risks, including software integration challenges, staff resistance to change, and potential data security issues. Mitigation strategies have been developed to address these risks, and we are confident that the investment will be successful. The investment is supported by a detailed financial model that takes into account various scenarios and risks. We have conducted a thorough risk assessment and have identified several key risks, including software integration challenges, staff resistance to change, and potential data security issues. Mitigation strategies have been developed to address these risks, and we are confident that the investment will be successful. The investment is supported by a detailed financial model that takes into account various scenarios and risks. We have conducted a thorough risk assessment and have identified several key risks, including software integration challenges, staff resistance to change, and potential data security issues. Mitigation strategies have been developed to address these risks, and we are confident that the investment will be successful.

COMITE COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME
 NIT 900.270.123-1



como reflexionar acerca del respeto como un valor para la prevención de la violencia a partir del análisis de situaciones cotidianas.

SEGUNDA DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de SEIS (06) Meses contados a partir de 01 de marzo 2016 al 31 de agosto del 2016. Y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

TERCERA.- PRECIO: El valor del contrato será por la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE \$ 18.000.000 M/C

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: un cuarenta 40% al inicio de la labores y el 60% restante al final del contrato.

QUINTA.- OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de 05 días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado (tomando en cuenta el art.18 de la ley 1122 de enero de 2007).

SEXTA.- SUPERVISION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

SEPTIMA.-TERMINACIÓN. El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

OCTAVA.- INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

Carrera 15 # 15 - 85
 Barrio Centro Tame - Arauca
 Cel. 3209147135
 Email dalitalopez@hotmail.com

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE
COMMISSIONERS OF THE BOARD OF CHEMISTRY

FOR THE YEAR 1900

CHICAGO, ILL., 1901

PRINTED BY THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1901

CHICAGO, ILL., 1901

CHICAGO, ILL., 1901

COMITE COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME
NIT 900.270.123-1



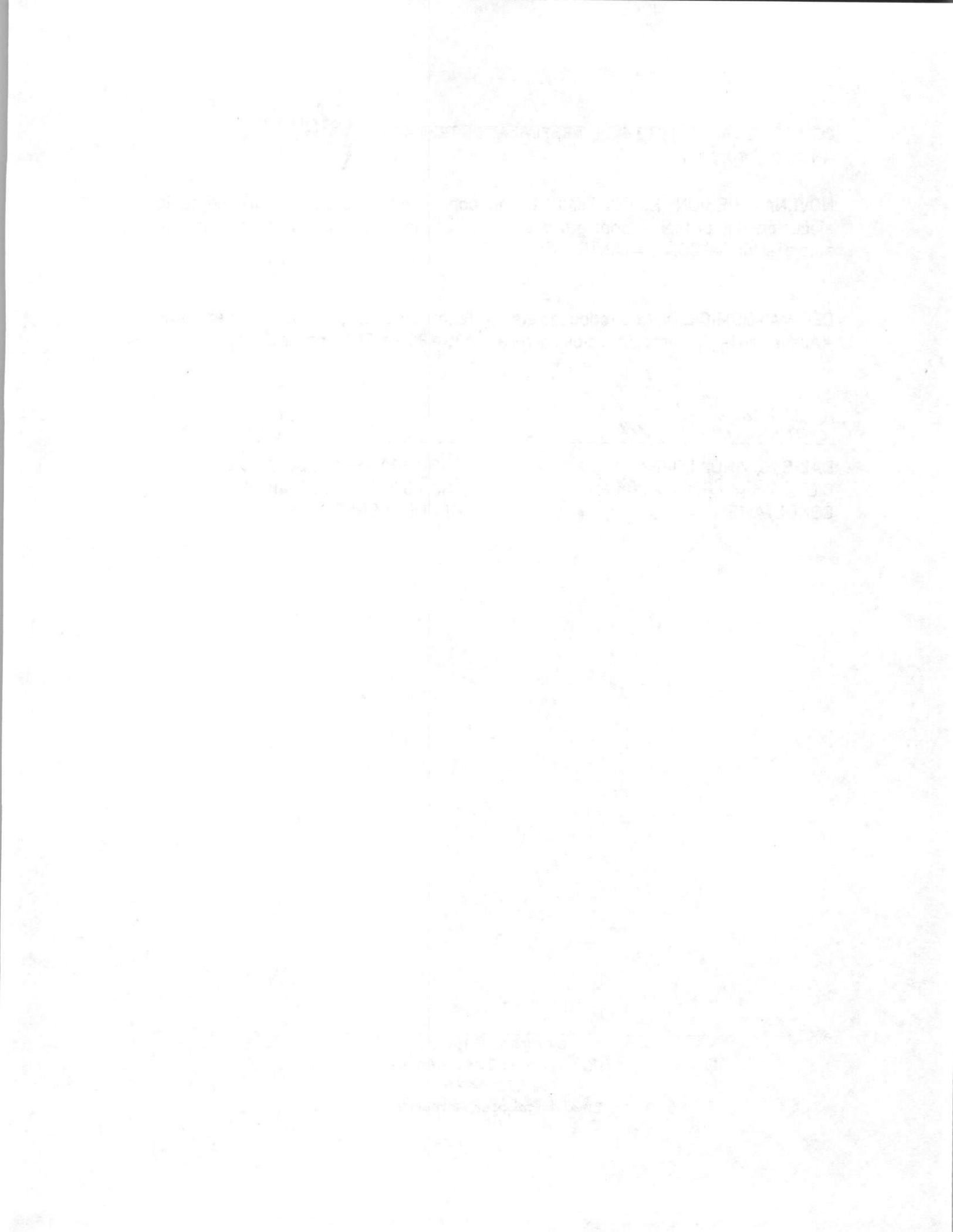
NOVENA.- CESIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio en Tame - Arauca en la siguiente dirección carrera 15 # 15 - 85 y al 01 de marzo del 2016.

DALISYOLANDA LOPEZ
C.C. 51694049 de Bogotá
CONDETAME

NOHORA VELANDIA GASCA
CC. 68.304.432 de Tame
FUNDASERVIT

Carrera 15 # 15 - 85
Barrio Centro Tame - Arauca
Cel. 3209147135
Email dalitalopez@hotmail.com



COMITE COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME
NIT 900.270.123-1



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL " FUNDASERVIT identificada con NIT. 900.902.700-3 ha celebrado con el COMITÉ COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME el siguiente contrato de prestación de servicios.

Numero contrato: 001

Duración: 6 Meses

Valor Total: \$18.000.000 M/C

Fecha de Inicio: 01 de marzo 2016

Fecha Terminación: 31 de agosto del 2016

Objeto: Proceso de fortalecimiento de los vínculos afectivos y la promoción de la convivencia armónica de las familias donde se deberán atender 50 hogares: padres, madres e hijos en el desarrollo de la primera temática denominada 'Ciudadanía en Familia'. Estos se realizara a través de los encuentros grupales de aprendizaje dirigidos por agentes educativos, las familias vinculadas en los municipios de Tame y Veredas a sus circunvecinas logran reconocerse como agentes sociales de desarrollo local, con saberes legítimos y con capacidades para gestionar transformaciones colectivas y sociales cimentadas en el respeto, el afecto, el cuidado mutuo y la solidaridad, también mediante charla - taller para ejercer un ambiente familiar donde se respeta, se escucha y se considera al otro. Para la comprensión de la temática 'Ciudadanía en Familia', los agentes educativos utilizaron diferentes herramientas metodológicas como la Cartografía Social y los Mapas Parlantes. La Cartografía Social es una estrategia que involucra a los miembros de una comunidad en la construcción colectiva de conocimiento desde la participación y el compromiso social posibilitando la transformación de dicha

Carrera 15 # 15 - 85
Barrio Centro Tame - Arauca
Cel. 3209147135
Email dalitalopez@hotmail.com

CONFIDENTIAL

SECRET

The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be distributed outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be distributed outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be distributed outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be distributed outside your organization.

This information is being furnished to you for your information only. It is not to be distributed outside your organization.

CONFIDENTIAL

COMITE COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME
NIT 900.270.123-1



comunidad. Los Mapas Parlantes recogen de manera gráfica la percepción de los participantes sobre el territorio en el que habitan. en este sentido. las familias plasmaron escenarios del pasado. presente y futuro de su comunidad. Adicionalmente se realizaron talleres lúdicos pedagógicos con el propósito de movilizar a las familias a la reflexión sobre técnicas para conciliar acuerdos en familia y comunidad. concientizarse sobre la importancia de los buenos actos. así como reflexionar acerca del respeto como un valor para la prevención de la violencia a partir del análisis de situaciones cotidianas.

Dado en Tame a los quince (15) días de septiembre de 2016

DALIS YOLANDA LOPEZ
C.C. 51.694.049 de Bogotá
R.L CONDETAME

Carrera 15 # 15 - 85
Barrio Centro Tame - Arauca
Cel. 3209147135
Email dalitalopez@hotmail.com

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

COMITE COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME
Nit 900.270.123-1



**CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS 002.**

Entre los suscritos DALIS YOLANDA LOPEZ, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 51.694.049 de Bogotá D.C obrando en nombre y representación del COMITÉ COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME sociedad legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano con domicilio principal en la ciudad de Tame, en su condición de Representante Legal, quien en el presente documento se denominará EL CONTRATANTE, de una parte NOHORA VELANDIA GASCA mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 68.304.432 de Tame representante legal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL " FUNDASERVIT, quien para todos los efectos de este Convenio, se denominará EL CONTRATISTA el cual tendrá en cuenta las siguientes clausulas:

PRIMERO OBJETO: Fortalecer los vínculos de las familias del Comité comunitario de desplazados por medio de capacitaciones, charlas, talleres lúdicos recreativos, conversatorios entre otros.

SEGUNDA DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) Meses contados a partir de 01 de Septiembre 2016 al 30 de diciembre del 2016. Y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

TERCERA.- PRECIO: El valor del contrato será por la suma de ONCE MILLONES DE PESOS MCTE \$ 11.000.000 M/C

CUARTA.- FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado así: un cuarenta 50% al inicio de la labores y el 50% restante al final del contrato.

QUINTA.- OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de 05 días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado (tomando en cuenta el art.18 de la ley 1122 de enero de 2007;

Carrera 15 # 15 - 85
Barrio Centro Tame - Arauca
Cel. 3209147135
Email dalitalopez@hotmail.com

CONTRACT OF SALE

This contract is made this 1st day of January 1950 between the undersigned Vendor and the undersigned Purchaser for the sale of the property described in the Schedule hereinafter set out. The Vendor is the owner of the property and is entitled to dispose of the same in full and free of all encumbrances and is not subject to any mortgage or other charge in respect of the property. The Purchaser is a person of legal age and is entitled to acquire the property and is not subject to any legal disability. The Vendor warrants that the title to the property is good and valid and that the same is free from all encumbrances and is not subject to any mortgage or other charge. The Purchaser accepts the property as described and is not subject to any legal disability. The Vendor warrants that the title to the property is good and valid and that the same is free from all encumbrances and is not subject to any mortgage or other charge. The Purchaser accepts the property as described and is not subject to any legal disability.

The Vendor warrants that the title to the property is good and valid and that the same is free from all encumbrances and is not subject to any mortgage or other charge. The Purchaser accepts the property as described and is not subject to any legal disability.

The Vendor warrants that the title to the property is good and valid and that the same is free from all encumbrances and is not subject to any mortgage or other charge. The Purchaser accepts the property as described and is not subject to any legal disability.

The Vendor warrants that the title to the property is good and valid and that the same is free from all encumbrances and is not subject to any mortgage or other charge. The Purchaser accepts the property as described and is not subject to any legal disability.

The Vendor warrants that the title to the property is good and valid and that the same is free from all encumbrances and is not subject to any mortgage or other charge. The Purchaser accepts the property as described and is not subject to any legal disability.

The Vendor warrants that the title to the property is good and valid and that the same is free from all encumbrances and is not subject to any mortgage or other charge. The Purchaser accepts the property as described and is not subject to any legal disability.

The Vendor warrants that the title to the property is good and valid and that the same is free from all encumbrances and is not subject to any mortgage or other charge. The Purchaser accepts the property as described and is not subject to any legal disability.

COMITE COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME
NIT 900.270.123-1



SEXTA.- SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

SEPTIMA.- TERMINACIÓN. El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

OCTAVA.- INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento.

NOVENA.- CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio en Tame – Arauca en la siguiente dirección carrera 15 # 15 – 85 y al 01 de septiembre del 2016.

Dalys Yolanda Lopez

DALIS YOLANDA LOPEZ
C.C. 51694045 de Bata'
CONDETAME

Nohora Velandia Gasca

NOHORA VELANDIA GASCA
CC. 68.304.432 de Tame
FUNDASERVIT

Carrera 15 # 15 - 85
Barrio Centro Tame - Arauca
Cel. 3209147135
Email dalitalopez@hotmail.com

TO THE HONORABLE MEMBERS OF THE HOUSE OF REPRESENTATIVES
AND SENATORS OF THE SENATE OF THE UNITED STATES

IN SENATE, FEBRUARY 2, 1906.

REPORT
OF THE
COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE
IN RESPONSE TO A RESOLUTION PASSED BY THE SENATE
MAY 11, 1904.

WASHINGTON:
GOVERNMENT PRINTING OFFICE:
1906.

COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE,
WASHINGTON, D. C.

W. B. HARRIS, CHIEF OF BUREAU,
AND
J. W. HARRIS, ASSISTANT CHIEF OF BUREAU,
WASHINGTON, D. C.

FOR SALE BY THE GOVERNMENT PRINTING OFFICE
AT THE FOLLOWING PRICES:
Per copy, 10 cents.
Per copy, 25 cents.
Per copy, 50 cents.
Per copy, 75 cents.
Per copy, 1.00.

COMITE COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME
NIT 900.270.123-1



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL " FUNDASERVIT identificada con NIT. 900.902.700-3 ha celebrado con el COMITÉ COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME el siguiente contrato de prestación de servicios.

Numero contrato: 02

Duración: 4 Meses

Valor Total: \$11.000.000 M/C

Fecha de Inicio: 01 de septiembre 2016

Fecha Terminación: 30 de Diciembre del 2016

Objeto: Fortalecer los vínculos de las familias del Comité comunitario de desplazados por medio de capacitaciones, charlas, talleres lúdicos recreativos, conversatorios entre otros.

Actividades

- ❖ Taller de atención a familias en condición de vulnerabilidad en temas de promoción de sus derechos, inclusión social, proyecto de vida.
- ❖ Capacitación a madres cabezas de familia del comité comunitario de desplazados de Tame, en promoción de estilos de vida saludables, hábitos de autocuidados y la importancia de hábitos saludables en la familia.
- ❖ Taller fortalecimiento de vínculos familiares y sociales, construcción de relaciones confiables en los diferentes ciclos vitales del ser humano.

Carrera 15 # 15 - 85
Barrio Centro Tame - Arauca
Cel. 3209147135
Email dalitalopez@hotmail.com

1912

...

...

...

...

...

...

...

...

...

COMITE COMUNITARIO DE DESPLAZADOS DE TAME
NIT 900.270.123-1

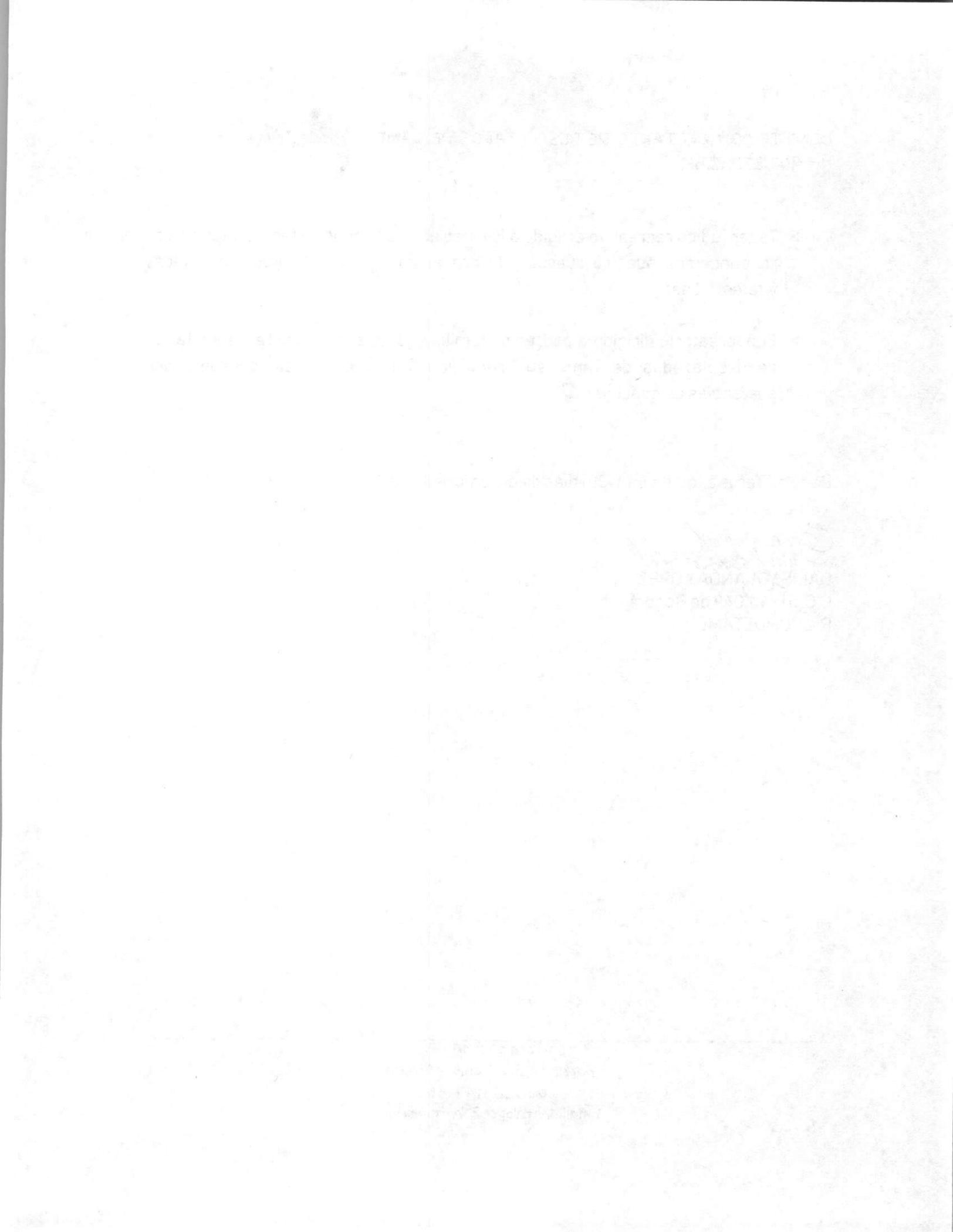


- ❖ Taller lúdico recreativo dirigido a jóvenes de 13 a 17 años en temas tales como reconocemos nuestro cuerpo y lo preparamos para los diferentes ciclos vitales del ser.
- ❖ Conversatorio dirigido a padres de familia y jóvenes del comité comunitario de desplazados de Tame en promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Dado en Tame a los treinta (30) días de diciembre de 2016

Dalisy Yolanda Lopez
DALISYOLANDA LOPEZ
C.C. 51.694.049 de Bogotá
R.L CONDETAME

Carrera 15 # 15 - 85
Barrio Centro Tame - Arauca
Cel. 3209147135
Email dalitalopez@hotmail.com





COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
"COOTRALIM"
Nit. 834.000.666-0

**CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS 004.**

Entre los suscritos WILSON JAVIER GOYENECHÉ, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 94.492.683 de Cali obrando en nombre y representación del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR "COOTRALIM" Identificada con Nit. 834.000.666-0 sociedad legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano con domicilio principal en la ciudad de Tame, en su condición de Representante Legal, quien en el presente documento se denominará EL CONTRATANTE, de una parte NOHORA VELANDIA GASCA mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 68.304.432 de Tame representante legal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL " FUNDASERVIT, quien para todos los efectos de este contrato de prestación de servicios, se denominará EL CONTRATISTA el cual tendrá en cuenta las siguientes clausulas: **PRIMERO OBJETO:** Fortalecer los vínculos de las familias del Comité comunitario de desplazados por medio de capacitaciones, charlas, talleres lúdicos recreativos, conversatorios entre otros. **SEGUNDA DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de SEIS (06) Meses contados a partir de 01 de Junio 2015 al 30 de noviembre 2015. Y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE \$ 12.000.000 M/C **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: un cuarenta 60% al inicio de la labores y el 40% restante al final del contrato. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de 05 días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado (tomando en cuenta el art.18 de la ley 1122 de enero de 2007; **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá

Carrera 25 No. 13 – 45 Barrio San Miguel, Celular: 3123237580, Teléfono: (7) 8884118
E-mail: jgoyeneche27@hotmail.com
Tame – Arauca



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR

"COOTRALIM"

NIT. 834.000.666-0

formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.-TERMINACIÓN.** El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.-DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio en Tame - Arauca en la siguiente dirección carrera 25 # 13 - 45 a los 01 de junio del 2015.

Wilson S. Goyeneche G.

WILSON JAVIER GOYENECHÉ

C.C. 94.492.683

"COOTRALIM"

Nohora Velandia Gasca

NOHORA VELANDIA GASCA

CC. 68.304.432 de Tame

FUNDASERVIT



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
"COOTRALIM"
NIT. 834.000.666-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR QUE:

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL " FUNDASERVIT" identificada con NIT. 900.902.700-3 celebro el siguiente contrato de prestación de servicios.

Numero contrato: 04

Duración: 6 meses

Valor Total: \$12.000.000

Fecha de Inicio: 01/06/2015

Fecha Terminación: 30/11/2015

OBJETO: Fortalecer los vínculos de las familias del Comité comunitario de desplazados por medio de capacitaciones, charlas, talleres lúdicos recreativos, conversatorios entre otros

Dado en Tame Arauca a los (25) veinticinco días del mes noviembre del año 2015 a solicitud del interesado.

Wilson J. Goyeneche G.

WILSON JAVIER GOYENECHÉ G.
Representante Legal COOTRALIM

Faint header text, possibly a title or address, mostly illegible due to low contrast.

Second line of faint text, likely a date or reference number.

Third line of faint text, possibly a recipient name or organization.

Fourth line of faint text, possibly a subject line or address.

Fifth line of faint text, possibly a salutation or opening of a letter.

Sixth line of faint text, possibly a body of text or a signature.

Seventh line of faint text, possibly a closing or footer.

Eighth line of faint text, possibly a date or reference.

Ninth line of faint text, possibly a final note or signature.



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
"COOPTRALIM"
Nit. 834.000.666-0

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 001.

Entre los suscritos WILSON JAVIER GOYENECHÉ, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 94.492.683 de Cali obrando en nombre y representación del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR "COOPTRALIM" Identificada con Nit. 834.000.666-0 sociedad legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano con domicilio principal en la ciudad de Tame, en su condición de Representante Legal, quien en el presente documento se denominará EL CONTRATANTE, de una parte NOHORA VELANDIA GASCA mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 68.304.432 de Tame representante legal de FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL " FUNDASERVIT, quien para todos los efectos de este Convenio, se denominará EL CONTRATISTA el cual tendrá en cuenta las siguientes cláusulas: **PRIMERO OBJETO:** Capacitar y Realizar Talleres dirigidos a las familias de la Cooperativa de trabajo Asociado Limpiar "COOPTRALIM" con el fin de reforzar Hábitos de vida saludable, promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento de redes familiares, prevención y promoción de consumo de sustancias psicoactivas entre otros; Enmarcado en el Eje de Bienestar Social. **SEGUNDA DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de SEIS (06) Meses contados a partir de 01 de enero 2016 al 16 de julio del 2016. Y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA.- PRECIO:** El valor del contrato será por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE \$ 12.000.000 M/C **CUARTA.- FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado así: un cuarenta 50% al inicio de la labores y el 60% restante al final del contrato. **QUINTA.- OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de la ley 100 de 1993, para lo cual se dará un término de 05 días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado (tomando en cuenta el art.18 de la ley 1122 de enero de 2007; **SEXTA.-**

Carrera 25 No. 13 – 45 Barrio San Miguel, Celular: 3123237580, Teléfono: (7) 8884118
E-mail: jgoyeneche27@hotmail.com
Tame – Arauca

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 311

PROBLEM SET 1

1998

1. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.

2. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.

3. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.

4. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.

5. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.

6. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.

7. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.

8. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.

9. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.

10. A particle of mass m moves in a circular path of radius r with constant speed v . Find the magnitude of the centripetal force acting on the particle.



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
"COOTRALIM"
NIT. 834.000.666-0

SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.-TERMINACIÓN.** El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.-INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.- CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **DÉCIMA.-DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio en Tame - Arauca en la siguiente dirección carrera 25 # 13 - 45 a los 15 días del mes de enero del 2016

WILSON JAVIER GOYENECHE
C.C. 94.492.683
"COOTRALIM"

NOHORA VELANDIA GASCA
CC. 68.304.432 de Tame
FUNDASERVIT



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LIMPIAR
"COOTRALIM"

Nit. 834.000.666-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR QUE:

La FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL " FUNDASERVIT" identificada con NIT. 900.902.700-3 celebro el siguiente contrato de prestación de servicios.

Numero contrato: 001

Duración: 6 meses

Valor Total: \$12.000.000

Fecha de Inicio: 15 enero de 2016

Fecha Terminación: 16 Julio de 2016

OBJETO: Capacitar y Realizar Talleres dirigidos a las familias de la Cooperativa de trabajo Asociado Limpiar "COOTRALIM" con el fin de reforzar Hábitos de vida saludable, promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento de redes familiares, prevención y promoción de consumo de sustancias psicoactivas entre otros; Enmarcado en el Eje de Bienestar Social.

ACTIVIDADES

Capacitación en manejo de tiempo libre, trabajo en equipo, vínculos afectivos, proyecto y calidad de vida, entorno familiar, valores, autoestima, promoción y prevención de la violencia intrafamiliar, fortalecimiento de redes familiares, sociales, laborales e institucionales.

Talleres Lúdicos recreativos dirigidos a niños, niñas y jóvenes que integran el núcleo familiar de la Cooperativa de trabajo Asociado Limpiar "COOTRALIM" entorno a la promoción del tiempo libre, hábitos y estilos de vida saludable, promoción y prevención de sustancias psicoactivas, maltrato infantil, abuso sexual, rutas de atención a víctimas de la violencia sexual.

Dado en Tame Arauca a los (25) veinticinco días del mes Julio del año 2016 a solicitud del interesado.

Wilson J. Goyeneche G.

WILSON JAVIER GOYENECHÉ G.
Representante Legal COOTRALIM

Carrera 25 No. 13 – 45 Barrio San Miguel, Celular: 3123237580, Teléfono: (7) 8884118

E-mail: jgoyeneche27@hotmail.com

Tame – Arauca

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 309

LECTURE 1

LECTURE 1: INTRODUCTION

1.1. THE SCALAR PRODUCT

1.2. THE VECTOR PRODUCT

1.3. THE GRADIENT

1.4. THE DIVERGENCE

1.5. THE CURL

The scalar product of two vectors \mathbf{a} and \mathbf{b} is defined as $\mathbf{a} \cdot \mathbf{b} = |\mathbf{a}| |\mathbf{b}| \cos \theta$, where θ is the angle between them.

The vector product of two vectors \mathbf{a} and \mathbf{b} is defined as $\mathbf{a} \times \mathbf{b} = |\mathbf{a}| |\mathbf{b}| \sin \theta \mathbf{n}$, where \mathbf{n} is the unit vector perpendicular to the plane of \mathbf{a} and \mathbf{b} .

The gradient of a scalar field ϕ is defined as $\nabla \phi = \mathbf{i} \frac{\partial \phi}{\partial x} + \mathbf{j} \frac{\partial \phi}{\partial y} + \mathbf{k} \frac{\partial \phi}{\partial z}$.

The divergence of a vector field \mathbf{F} is defined as $\nabla \cdot \mathbf{F} = \frac{\partial F_x}{\partial x} + \frac{\partial F_y}{\partial y} + \frac{\partial F_z}{\partial z}$.

The curl of a vector field \mathbf{F} is defined as $\nabla \times \mathbf{F} = \mathbf{i} \left(\frac{\partial F_z}{\partial y} - \frac{\partial F_y}{\partial z} \right) + \mathbf{j} \left(\frac{\partial F_x}{\partial z} - \frac{\partial F_z}{\partial x} \right) + \mathbf{k} \left(\frac{\partial F_y}{\partial x} - \frac{\partial F_x}{\partial y} \right)$.

The divergence of the curl of a vector field is zero: $\nabla \cdot (\nabla \times \mathbf{F}) = 0$.

The curl of the gradient of a scalar field is zero: $\nabla \times (\nabla \phi) = 0$.

The divergence of the curl of a vector field is zero: $\nabla \cdot (\nabla \times \mathbf{F}) = 0$.

The curl of the gradient of a scalar field is zero: $\nabla \times (\nabla \phi) = 0$.

The divergence of the curl of a vector field is zero: $\nabla \cdot (\nabla \times \mathbf{F}) = 0$.

The curl of the gradient of a scalar field is zero: $\nabla \times (\nabla \phi) = 0$.

The divergence of the curl of a vector field is zero: $\nabla \cdot (\nabla \times \mathbf{F}) = 0$.

The curl of the gradient of a scalar field is zero: $\nabla \times (\nabla \phi) = 0$.

The divergence of the curl of a vector field is zero: $\nabla \cdot (\nabla \times \mathbf{F}) = 0$.

The curl of the gradient of a scalar field is zero: $\nabla \times (\nabla \phi) = 0$.

The divergence of the curl of a vector field is zero: $\nabla \cdot (\nabla \times \mathbf{F}) = 0$.

The curl of the gradient of a scalar field is zero: $\nabla \times (\nabla \phi) = 0$.

The divergence of the curl of a vector field is zero: $\nabla \cdot (\nabla \times \mathbf{F}) = 0$.

The curl of the gradient of a scalar field is zero: $\nabla \times (\nabla \phi) = 0$.

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 03 del 2016

Entre los suscritos a saber: **ELVIS YANETH TORRES LANDAETA**, mayor de edad, vecina del municipio de Tame, identificado con la cedula de ciudadanía No. 40.393.434, obrando calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN MULTIACTIVA LA PRIMAVERA POR LA PAZ, "ASOVIPAZ"**, quien para efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE** por una parte, Y por otra la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, "FUNDASERVIT"**, identificada con el NIT No 900916566-3, cuyo representante legal, **NOHORA VELANDIA GASCA**, mayor de edad, vecina del municipio de Tame, identificada con la cedula de ciudadanía No. 68.304.432 de Tame, Arauca, quien se denomina, **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente convenio DE PRESTACION DE SERVICIOS que además de las normas propias sobre la materia se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERO. - OBJETO:** Realizar la capacitación a las familias de la población desplazada de la vereda los aceites del municipio de Tame Arauca, relacionadas con fortalecimiento familiar, inclusión social, prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Programa dirigido a las 156 familias que hacen parte del proyecto denominado LAS BRISAS, CAMAGUEY, PRIMAVERA I Y II, que lo constituyen adultos, jóvenes y menores. **SEGUNDA. - DURACION O PLAZO:** el plazo para la ejecución del presente convenio serán de **NUEVE (09)** meses a partir del 01 de diciembre del 2016 hasta el 01 de septiembre del 2017; y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la escrituración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO:** El valor del convenio será por la suma de catorce millones de pesos, \$ 14.000. 000.oo. millones, **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del convenio será cancelado así: un primer pago o anticipo por un treinta por ciento (30%), pagaderos a la firma de este contrato, otro 50% para el 10 de mayo del 2017, y el restante 20% para la liquidación del mismo **QUINTA: OBLIGACIONES: EL CONTRATANTE**, deberá facilitar los espacios donde se desarrollen las actividades contratadas, así como la logística pertinente, al igual que el transporte de los capacitadores de "FUNDASERVIT" y **EL CONTRATISTA** deberá cumplir de forma eficiente,

oportuna y total el objeto de este convenio y las obligaciones que genere la prestación natural del servicio.

SEXTA. - SUPERVISION: EL CONTRATANTE, o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado y podrá formular las observaciones del caso para ser analizadas conjuntamente con **EL CONTRATISTA**, **SEPTIMA. - TERMINACION:** El presente convenio termina por acuerdo entre las partes o unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio **OCTAVA. - INDEPENDENCIA: EL CONTRATISTA**, Actuara por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni de subordinación con el **CONTRATANTE**, Sus derechos se limitaran por la naturaleza del convenio a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de lo acordado en este documento. **NOVENA. - CESION: EL CONTRATISTA**, no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente convenio a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**. **DECIMA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se fijas como domicilio contractual la ciudad de Tame, Arauca.

En constancia de lo anterior firman las partes en Tame el primer (1) día del mes de diciembre del 2016.

EL CONTRATANTE;

EL CONTRATISTA

Yaneth Torres L.

Nohora Velandia -

ELVIS YANETH TORRES LANDAETA

NOHORA VELANDIA GASCA

C.C No. 40.393.434.

No. 68.304.432 de Tame, Arauca

R/L ASOVIPAZ

R/L "FUNDASERVIT"

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 03 del 2016

OBJETIVO DEL CONTRATO: Realizar la capacitación a las familias de la población desplazada de la vereda los aceites del municipio de Tame Arauca, relacionadas con fortalecimiento familiar, inclusión social, prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Programa dirigido a las 156 familias que hacen parte del proyecto denominado LAS BRISAS, CAMAGUEY, PRIMAVERA I Y II, que lo constituyen adultos, jóvenes y menores.

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000. 000.00)

FINANCIACION: Recursos propios.

INICIO: 01-12-2016.

TERMINACION: 01-09-2017.

TIEMPO: NUEVE (09) meses.

LIQUIDACION: 02-10-2017

CONCEPTO: LA ASOCIACIÓN MULTIACTIVA LA PRIMAVERA POR LA PAZ, "ASOVIPAZ", Recibió con satisfacción los servicios prestados por la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, "FUNDASERVIT", NIT No 900916566-3, acordados en el CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 03 del 2016.

EL CONTRATANTE;

EL CONTRATISTA

Yaneth Torres L

Nohora Velandia Gasca

ELVIS YANETH TORRES LANDAETA

NOHORA VELANDIA GASCA

C.C No. 40.393.434

No. 68.304.432 de Tame, Arauca

R/L ASOVIPAZ

R/L "FUNDASERVIT"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE LA CIUDAD DE...

En la ciudad de... a los... dias del mes de... del año... se reunieron los señores... para tratar de... y acordaron lo siguiente...

VALOR DEL CONTRATO DE... DE... DE...

El presente contrato...

...

...

...

...

En consecuencia, se acuerda... y se comprometen a cumplir con lo establecido en el presente contrato...

...

...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

...

...

...

...

...

...

95

CERTIFICA

Que LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, "FUNDASERVIT", NIT No 900916566-3, fue contratada en el CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 03 del 2016, por un plazo de nueve (9) meses, del 01 de diciembre del 2016 al 01 de septiembre del 2017; para prestar sus servicios de "Realizar la capacitación a las familias de la población desplazada de la vereda los aceites del municipio de Tame Arauca, relacionadas con fortalecimiento familiar, inclusión social, prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Programa dirigido a las 156 familias que hacen parte del proyecto denominado, LAS BRISAS, CAMAGUEY, PRIMAVERA I Y II, que lo constituyen adultos, jóvenes y menores".

Que el programa del objeto de capacitaciones se realizó de acuerdo al convenio dentro los nueve (9) meses pactados.

El pago por los servicios prestados se realizó con recursos propios de LA ASOCIACIÓN MULTIACTIVA LA PRIMAVERA POR LA PAZ, ASOVIPAZ". Por valor de \$14.000. 000.00 catorce millones de pesos.

EL CONTRATANTE:

yaneth torres L

ELVIS YANETH TORRES LANDAETA

C.C No.40.393.434

R/L ASOVIPAZ

ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DE TAME "ASONET"

96

NIT. NO 900385816-1 PERSONERÍA JURÍDICA 500281-15

RESOLUCION No 0317 DE 28 DE ABRIL DE 2010, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 14 del 2015

WALBERTO BERDUGO ARELLANOS, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.584.811 en representación legal de la **ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DE TAME "ASONET"** NIT No 900385816-1 quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte, Y por otra la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, "FUNDASERVIT"**, identificada con el NIT No 900916566-3, cuyo representante legal, **NOHORA VELANDIA GASCA**, mayor de edad, vecina del municipio de Tame, identificada con la cedula de ciudadanía No. 68.304.432 de Tame, Arauca, quien se denomina, **EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente convenio DE PRESTACION DE SERVICIOS que además de las normas propias sobre la materia se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERO: OBJETO; "Realizar la capacitación a las familias de la población afrodescendientes del área rural de la vereda la Holanda del municipio de Tame, Arauca, relacionadas con el fortalecimiento d a las familias, conservación de su identidad cultural, la inclusión social de la población afrocolombiana, prevención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, alcoholismo, motivación al desarrollo de estilos de vida saludable, buenas prácticas de crianza para con los hijos y relaciones interpersonales, dirigido a las 32 familias entre adultos , jóvenes y niños menores de cinco años".

SEGUNDA: DURACION; El plazo paras la ejecución del presente convenio serán de **DIEZ (10)** meses a partir del 01 de septiembre del 2015 hasta el 01 de julio del 2016; el cual se puede prorrogar por acuerdo entre las partes antes de finalizar este plazo por la elaboración de un nuevo contrato adicional.

TERCERA: VALOR; El valor del convenio se estipula por la suma de diez y ocho millones de pesos, (\$ 18.000. 000.oo. millones).

CUARTA: PAGOS; un primer pago del 50% a la firma del convenio, otro por veinte por ciento (20%), en el mes quinto (5) enero, otro 20 por ciento en el mes octavo (8) abril, y el restante 10 por ciento (10%) a la liquidación del convenio.

Dirección Calle 17 No 14-71 Barrio las Ferias Tame.

Email-asoneta@ Hotmail.com

DECLARATION OF THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES

WHEREAS the President of the United States is the chief executive officer of the government...

DECLARATION OF THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES

WHEREAS the President of the United States is the chief executive officer of the government...

WHEREAS the President of the United States is the chief executive officer of the government...

WHEREAS the President of the United States is the chief executive officer of the government...

WHEREAS the President of the United States is the chief executive officer of the government...

WHEREAS the President of the United States is the chief executive officer of the government...

DECLARATION OF THE PRESIDENT OF THE UNITED STATES

ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DE TAME "ASONET"

NIT. NO 900385816-1 PERSONERÍA JURÍDICA 500281-15

RESOLUCION No 0317 DE 28 DE ABRIL DE 2010, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

QUINTA: DEBERES; EL CONTRATANTE, facilitara los espacios para realizar las actividades contratadas, toda la logística corre por cuenta del mismo, y facilitara el transporte de los capacitadores de "FUNDASERVIT" y **EL CONTRATISTA** cumplirá con la totalidad y en el tiempo estipulado con el objeto de este convenio y las obligaciones que se deriven en su realización.

SEXTA: SUPERVICION; EL CONTRATANTE, o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado y podrá formular las observaciones del caso para ser analizadas conjuntamente con **EL CONTRATISTA**.

SEPTIMA: TERMINACION; Se puede dar por acuerdo entre las partes o unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones aquí pactadas.

OCTAVA: INDEPENDENCIA; EL CONTRATISTA, laborara por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni de subordinación con el **CONTRATANTE**, Sus derechos se limitaran por la naturaleza del convenio a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de lo acordado en este documento.

NOVENA: CESIONM; EL CONTRATISTA, no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente convenio a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**.

DECIMA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales se fijas como domicilio contractual la ciudad de Tame, Arauca.

En constancia de lo anterior firman las partes en Tame el primer (1) día del mes de septiembre del 2015.

EL CONTRATANTE;

EL CONTRATISTA

WALBERTO BERDUGO ARELLANOS

NOHORA VELANDIA GASCA

C.C No. 19.584.811.

No. 68.304.432 de Tame, Arauca

R/L ASONET

R/L "FUNDASERVIT"

ASOCIACION DE EMPRESAS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CHILE

CONTRATO DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA ZONA DE LA ESTACION DE METRO DE LA ZONA CENTRAL DE SANTIAGO

QUINTA DEBE SER EL CONTRATANTE, quien se compromete a suministrar los servicios de ingenieria y arquitectura para la ejecucion de las obras de reconstruccion de la zona de la Estacion de Metro de la Zona Central de Santiago, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

SIXTA DEBE SER EL CONTRATANTE, quien se compromete a suministrar los servicios de ingenieria y arquitectura para la ejecucion de las obras de reconstruccion de la zona de la Estacion de Metro de la Zona Central de Santiago, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

SEPTIMA DEBE SER EL CONTRATANTE, quien se compromete a suministrar los servicios de ingenieria y arquitectura para la ejecucion de las obras de reconstruccion de la zona de la Estacion de Metro de la Zona Central de Santiago, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

OCTAVA DEBE SER EL CONTRATANTE, quien se compromete a suministrar los servicios de ingenieria y arquitectura para la ejecucion de las obras de reconstruccion de la zona de la Estacion de Metro de la Zona Central de Santiago, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

NOVENA DEBE SER EL CONTRATANTE, quien se compromete a suministrar los servicios de ingenieria y arquitectura para la ejecucion de las obras de reconstruccion de la zona de la Estacion de Metro de la Zona Central de Santiago, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

DIECIMA DEBE SER EL CONTRATANTE, quien se compromete a suministrar los servicios de ingenieria y arquitectura para la ejecucion de las obras de reconstruccion de la zona de la Estacion de Metro de la Zona Central de Santiago, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

EL CONTRATANTE se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

EL CONTRATANTE se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

EL CONTRATANTE se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

EL CONTRATANTE se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

EL CONTRATANTE se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Licitacion N° 1234.

ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DE TAME "ASONET"

98

NIT. NO 900385816-1 PERSONERÍA JURÍDICA 500281-15

RESOLUCION No 0317 DE 28 DE ABRIL DE 2010, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO 14 DEL 2015

OBJETIVO DEL CONTRATO: "Realizar la capacitación a las familias de la población afrodescendientes del área rural de la vereda la Holanda del municipio de Tame, Arauca, relacionadas con el fortalecimiento de las familias, conservación de su identidad cultural, la inclusión social de la población afrocolombiana, prevención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, alcoholismo, motivación al desarrollo de estilos de vida saludable, buenas prácticas de crianza para con los hijos y relaciones interpersonales, dirigido a las 32 familias entre adultos, jóvenes y niños menores de cinco años".

VALOR: DIEZ Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000.00)

FINANCIACION: Recursos propios.

INICIO: 01-09-2015.

TERMINACION: 01-07-2016.

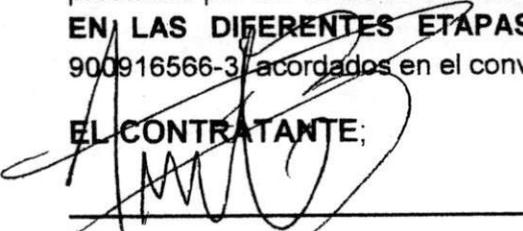
TIEMPO: DIEZ (10) meses.

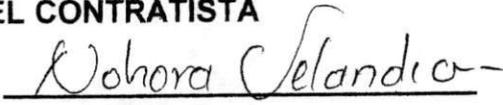
LIQUIDACION: 10-07-2016

CONCEPTO: LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DE TAME "ASONET", Recibió con satisfacción los servicios prestados por la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, "FUNDASERVIT", NIT No 900916566-3 acordados en el convenio de prestación de servicios no 14 del 2015.

EL CONTRATANTE:

EL CONTRATISTA


WALBERTO BERDUGO ARELLANOS


NOHORA VELANDIA GASCA

C.C No. 19.584.811

No. 68.304.432 de Tame, Arauca

R/L "ASONET"

R/L "FUNDASERVIT"

ASSOCIATION FOR THE DEVELOPMENT OF THE
NATIONAL UNIVERSITY OF THE EAST (ASONTU)

THE UNIVERSITY OF THE EAST, NAGPARTI

THE UNIVERSITY OF THE EAST, NAGPARTI, DISTRICT OF NAGALAND

STATEMENT OF WORKING CAPITAL

ORDERED BY THE BOARD OF DIRECTORS, UNIVERSITY OF THE EAST, NAGPARTI, IN THE MONTH OF JANUARY, 1961.

STATEMENT OF WORKING CAPITAL

ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DE TAME "ASONET"

NIT. NO 900385816-1 PERSONERÍA JURÍDICA 500281-15

RESOLUCION No 0317 DE 28 DE ABRIL DE 2010, MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

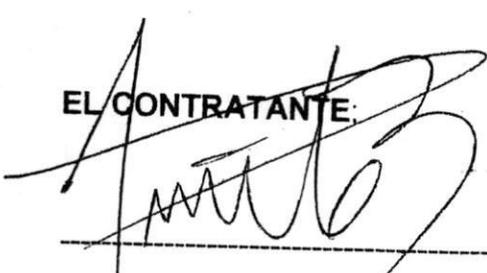
CERTIFICA

Que **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, "FUNDASERVIT"**, NIT No 900916566-3, fue contratada, en el convenio de prestación de servicios no 14 del 2015, por un plazo de **DIEZ (10)** meses, del 01 de septiembre del 2015 al 01 de julio del 2016; para prestar sus servicios de "Realizar la capacitación a las familias de la población afrodescendientes del área rural de la vereda la Holanda del municipio de Tame, Arauca, relacionadas con el fortalecimiento d a las familias, conservación de su identidad cultural, la inclusión social de la población afrocolombiana, prevención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, alcoholismo, motivación al desarrollo de estilos de vida saludable, buenas prácticas de crianza para con los hijos y relaciones interpersonales, dirigido a las 32 familias entre adultos , jóvenes y niños menores de cinco años".

Que el objeto a desarrollar se realizó de acuerdo al convenio dentro los diez (10) meses pactados.

La cancelación de dicho convenio se hizo con recursos propios de **LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS O AFRODESCENDIENTES DE TAME "ASONET"**. Por valor de \$18.000. 000.00 Diez y ocho millones de pesos.

EL CONTRATANTE:



WALBERTO BERDUGO ARELLANOS

C.C No. 19.584.811

R/L "ASONET"

Dirección Calle 17 No 14-71 Barrio las Ferias Tame.
Email-asoneta@ Hotmail.com



CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 08 del 2017

Entre los suscritos a saber: **MIREYA PARADA CACERES**, mayor de edad, vecina del municipio de Tame, identificado con la cedula de ciudadanía No. 68.304.154 de Tame, Arauca, obrando en calidad de representante legal de **LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO REGIONAL "MI TIERRA"** quien para efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE** por una parte, Y por otra la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, "FUNDASERVIT"**, identificada con el NIT No 900916566-3, cuyo representante legal, **NOHORA VELANDIA GASCA**, mayor de edad, vecina del municipio de Tame, identificada con la cedula de ciudadanía No. 68.304.432 de Tame, Arauca, quien se denomina, **EL CONTRATISTA**, quienes en común acuerdo han convenido celebrar el presente convenio DE PRESTACION DE SERVICIOS regido por las normas jurídicas propias se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERO: OBJETO DEL CONVENIO: "Prestar servicios de capacitación al talento humano a 20 personas que prestan el servicio a la entidad y talleres de formación a 420 familias desplazadas por la violencia que se encuentran localizadas en el asentamiento subnormal (invasión), La libertad del casco urbano del municipio de Tame, específicamente relacionado con las relaciones interpersonales, manejo de conflictos, prevención del abuso sexual, prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar, y motivación al desarrollo de estilos de vida saludables y buenas prácticas para de crianza para con los hijos".

1980-01-14

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL DEPARTMENT OF DEFENSE SECRET

The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your agency without the express written approval of the originating agency. This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your agency without the express written approval of the originating agency.

CONFIDENTIAL DEPARTMENT OF DEFENSE
SECRET

The following information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your agency without the express written approval of the originating agency. This information is being furnished to you for your information only. It is not to be disseminated outside your agency without the express written approval of the originating agency.

CONFIDENTIAL DEPARTMENT OF DEFENSE
SECRET



SEGUNDA: DURACION O PLAZO: el plazo para la ejecución del presente convenio serán de **NUEVE (09)** meses a partir del 01 de noviembre del 2017 hasta el 01 de agosto del 2018; el cual podrá prorrogarse por acuerdo de voluntades expresa de las partes y plasmada en un escrito para constancia.

TERCERA: PRECIO: El valor del convenio será por la suma de **DIEZ Y SEIS (16)** millones de pesos, \$ 16.000. 000.oo. millones.

CUARTA: FORMA DE PAGO: El valor del convenio será cancelado así: un primer pago o anticipo por valor de cinco (5) millones, pagaderos a la firma de este contrato, otros cinco (5) millones para el 30 de enero del 2018, otros cuatro millones el día 10 de abril del 2018 y los restantes dos (2) millones a la liquidación del contrato.

QUINTA: OBLIGACIONES: EL CONTRATANTE, deberá facilitar el transporte y el acceso con la logística que demande la elaboración del convenio para realizar las actividades contratadas con las familias y los espacios donde se realizaran y **EL CONTRATISTA** deberá cumplir de forma eficiente, oportuna y total el objeto de este convenio y las obligaciones que genere la prestación natural del servicio.

SEXTA: SUPERVISION: EL CONTRATANTE, o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado y podrá formular las observaciones del caso para ser analizadas conjuntamente con **EL CONTRATISTA,**

SEPTIMA: TERMINACION: El presente convenio termina por acuerdo entre las partes o unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio.

OCTAVA: INDEPENDENCIA: EL CONTRATISTA, Actuara por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni de subordinación con el **CONTRATANTE,** Sus derechos se limitaran por la naturaleza del convenio a exigir el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATANTE** y el pago oportuno de lo acordado en este documento.

SECTION ON THE HISTORY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO
1890-1900

SECTION ON THE HISTORY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO
1900-1910

SECTION ON THE HISTORY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO
1910-1920

SECTION ON THE HISTORY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO
1920-1930

SECTION ON THE HISTORY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO
1930-1940



NOVENA. - CESION: EL CONTRATISTA, no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente convenio a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del **CONTRATANTE**.

DECIMA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales se fijas como domicilio contractual la ciudad de Tame, Arauca.

En constancia de lo anterior firman las partes en Tame el primer (1) día del mes de noviembre del 2017.

EL CONTRATANTE;

EL CONTRATISTA

MIREYA PARADA CACERES

C.C No. 68.304.154 de Tame, Arauca.

R/L "MI TIERRA"

NOHORA VELANDIA GASCA

No. 68.304.432 de Tame, Arauca

R/L "FUNDASERVIT"

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA DE BIENES RAJONALES
El presente contrato se celebra en la ciudad de Madrid a los 15 dias del mes de Mayo de 1984.

Entre los señores DON JUAN DE LOS RIOS Y DONA ANA DE LOS RIOS, por una parte, y DON JUAN DE LOS RIOS Y DONA ANA DE LOS RIOS, por otra parte, se celebra el presente contrato de compra y venta de bienes rajonales, en virtud del cual se adquiere por el comprador el dominio de los bienes que se describen en el presente contrato, a cuyo precio el vendedor se obliga a entregarlos en el momento de la firma del presente contrato, quedando a cargo del comprador el pago de los impuestos de transmision de bienes rajonales y de los gastos de escritura y de registro que se produzcan.

EL COMPRADOR: DON JUAN DE LOS RIOS Y DONA ANA DE LOS RIOS

EL VENDEDOR: DON JUAN DE LOS RIOS Y DONA ANA DE LOS RIOS



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No 08 del 2017

OBJETIVO DEL CONTRATO: "Prestar servicios de capacitación al talento humano a 20 personas que prestan el servicio a la entidad y talleres de formación a 420 familias desplazadas por la violencia que se encuentran localizadas en el asentamiento subnormal (invasión), La libertad del casco urbano del municipio de Tame, específicamente relacionado con las relaciones interpersonales, manejo de conflictos, prevención del abuso sexual, prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar, y motivación al desarrollo de estilos de vida saludables y buenas prácticas para de crianza para con los hijos".

VALOR: DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$16.000. 000.00)

FINANCIACION: Recursos propios.

INICIO: 01-11-2017.

TERMINACION: 01-08-2018.

TIEMPO: NUEVE (09) meses.

LIQUIDACION: 10-08-2018

CONCEPTO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO REGIONAL "MI TIERRA" Recibió con satisfacción los servicios prestados por la FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, "FUNDASERVIT", NIT No 900916566-3, acordados en el CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 08 del 2017.

EL CONTRATANTE;

EL CONTRATISTA

MIREYA PARADA CACERES

NOHORA VELANDIA GASCA

C.C No. 68.304.154 de Tame, Arauca.

No. 68.304.432 de Tame, Arauca

R/L MI TIERRA

R/L "FUNDASERVIT"



Faint text at the top right, possibly a header or reference number.

ACTA DE LITIGACION DEL COMITADO DE FAMILIARES

OBJETIVO DEL COMITADO: El presente acta tiene por objeto informar a los familiares de los afectados por el accidente ocurrido el día 10 de mayo de 2017, en la zona de la finca "El Valle", sobre el estado de las gestiones que se están realizando para la identificación de los responsables y la obtención de la indemnización correspondiente. El comité está integrado por los señores: [Nombres de los miembros del comité].

VALOR DEL Y SEGURO: El valor del seguro es de \$ [Monto] y se encuentra en trámite de pago.

PROCESO DE LITIGACION: El proceso de litigación se encuentra en trámite y se espera una resolución favorable.

INICIO: 01-11-2017

TERMINACION: 01-11-2017

TIEMPO: NUEVE (9) MESES

LITIGACION: 10-05-2017

COMITADO: El comité está integrado por los señores: [Nombres de los miembros del comité].

REGIONAL: El proceso de litigación se encuentra en trámite y se espera una resolución favorable.

FINANCIA: El valor del seguro es de \$ [Monto] y se encuentra en trámite de pago.

IDENTIFICACION: El proceso de litigación se encuentra en trámite y se espera una resolución favorable.

CONTRATANTE: El proceso de litigación se encuentra en trámite y se espera una resolución favorable.

CONTRATADA: El proceso de litigación se encuentra en trámite y se espera una resolución favorable.

CONTRATANTE: El proceso de litigación se encuentra en trámite y se espera una resolución favorable.

CONTRATADA: El proceso de litigación se encuentra en trámite y se espera una resolución favorable.

CONTRATANTE: El proceso de litigación se encuentra en trámite y se espera una resolución favorable.



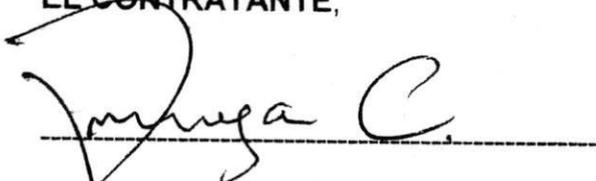
CERTIFICA

Que LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL, "FUNDASERVIT", NIT No 900916566-3, fue contratada en el **CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 08 del 2017**. Por un plazo de nueve (9) meses, del 01 de noviembre del 2017 al 01 de agosto del 2018; para prestar sus servicios de "Prestar servicios de capacitación al talento humano a 20 personas que prestan el servicio a la entidad y talleres de formación a 420 familias desplazadas por la violencia que se encuentran localizadas en el asentamiento subnormal (invasión), La libertad del casco urbano del municipio de Tame, específicamente relacionado con las relaciones interpersonales, manejo de conflictos, prevención del abuso sexual, prevención del maltrato infantil, violencia intrafamiliar, y motivación al desarrollo de estilos de vida saludables y buenas prácticas para de crianza para con los hijos".

Que el programa del objeto de capacitaciones se realizó de acuerdo al convenio dentro los nueve (9) meses pactados.

El pago por los servicios prestados se realizó con recursos propios de: **CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO REGIONAL "MI TIERRA"**. Por valor de \$16.000. 000.00, diez y seis millones de pesos.

EL CONTRATANTE;



MIREYA PARADA CACERES

C.C No. 68.304.154 de Tame, Arauca

R/L MI TIERRA

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL